

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman. Estados Financieros al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 y Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

**DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES**

A los Accionistas y a la Junta Directiva del VENEZOLANO DE CRÉDITO, S.A. BANCO UNIVERSAL:

1° Hemos auditado los balances generales adjuntos del Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman, al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros, sus notas y anexos es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

2° Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

3° El Banco presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para el sistema financiero venezolano, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

4° Como se explica en las Notas 3 y 5, al 30 de junio de 2013, el 49% de los activos financieros está colocado en valores del Estado venezolano y en el Banco Central de Venezuela (55%, al 31 de diciembre de 2012).

5° En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera del Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman, al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

6° Como se explica en la Nota 21, el Banco ha sido objeto de diversas reclamaciones legales de carácter fiscal, administrativo y civil. El Banco ha ejercido las acciones legales y recursos de reconsideración pertinentes en cada caso ante los organismos competentes, cuyo resultado final aún no se conoce. La Gerencia considera que sus argumentos esgrimidos permitirán obtener una opinión favorable por parte del organismo competente y, en consecuencia, no se producirán ajustes de importancia que afecten los estados financieros adjuntos. En la opinión de la Gerencia, basada en la evaluación específica de cada caso y en la opinión de sus asesores legales externos, las provisiones mantenidas por el Banco al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, cubren suficientemente las obligaciones que pudieran presentarse por estos asuntos.

7° Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos, expresados en cifras históricas del Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman, considerados en su conjunto. La información complementaria incluida en los Anexos I al V, referente a los estados financieros ajustados por efectos de la inflación, es presentada por requerimientos de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para propósitos de análisis adicional. Dicha información complementaria está basada en los estados financieros históricos, ajustados para incorporarle los efectos de la inflación en la información financiera. Hemos revisado los asientos preparados para reflejar tales ajustes y, en nuestra opinión, estos asientos han sido adecuadamente aplicados sobre los estados financieros históricos básicos.

ADRIANZA, RODRÍGUEZ, CÉFALO &amp; ASOCIADOS MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS

MERCEDES E. RODRÍGUEZ S.

CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 17.299 INSCRITA EN LA SUDEBAN BAJO EL N° CP 564

Caracas, Venezuela, 12 de julio de 2013

**VENEZOLANO DE CRÉDITO, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SU SUCURSAL EN GRAND CAYMAN**
**BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en bolívares)**

ACTIVO	Nota	30-06-13	31-12-12
<b>DISPONIBILIDADES:</b>			
Efectivo		279.890.167	341.899.026
Banco Central de Venezuela	4	5.176.489.087	5.901.930.209
Bancos y otras instituciones financieras del país		-	-
Bancos y corresponsales del exterior		183.746.615	140.606.604
Efectos de cobro inmediato		539.999.927	408.695.633
		6.180.125.796	6.793.131.472
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:</b>			
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	5	1.350.189.000	1.367.336.618
Inversiones en títulos valores para negociar		327.098.228	-
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		755.743.343	296.828.712
Inversiones de disponibilidad restringida		35.475.343	22.442.631
Inversiones en otros títulos valores		435.051.791	223.575.565
		2.903.557.705	1.910.183.526
<b>CARTERA DE CRÉDITOS:</b>			
Créditos vigentes	6	6.354.701.090	4.914.465.251
Créditos reestructurados		1.170.341	1.594.510
Créditos vencidos		8.711.162	5.634.043
Créditos en litigio		7.201.633	7.821.959
(Provisión para cartera de créditos)		(74.006.412)	(61.788.827)
		6.297.777.814	4.867.726.936
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:</b>			
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		10.652.174	7.876.191
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		37.208.509	34.160.326
Comisiones por cobrar		8.933.343	7.727.912
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		(195.691)	(241.983)
		56.598.335	49.522.446
<b>BIENES REALIZABLES</b>			
	8	83.333	219.225
<b>BIENES DE USO</b>			
	9	208.294.179	53.002.196
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
	10	54.558.475	45.160.827
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15.700.995.637</b>	<b>13.718.946.628</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>			
Cuentas contingentes deudoras	17	632.934.612	555.033.689
Activos de los fideicomisos		3.173.090.126	2.839.985.777
Otras cuentas de orden deudoras		16.205.378.516	12.116.604.985
		20.011.403.254	15.511.624.451

Las notas anexas (1 a 24) forman parte de estos estados financieros.

**PASIVO Y PATRIMONIO**

CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	11		
Depósitos en cuentas corrientes		6.077.158.605	6.040.784.382
Cuentas corrientes no remuneradas		3.931.539.269	3.335.936.522
Cuentas corrientes remuneradas		10.008.697.874	9.376.720.904
Otras obligaciones a la vista		742.429.242	802.176.859
Depósitos de ahorro		2.122.213.976	1.549.349.848
Depósitos a plazo		11.918.967	1.752.185
Captaciones del público restringidas		168.221.198	117.605.050
		13.053.481.257	11.847.604.846
<b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:</b>			
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	12	21.836.758	17.628.432
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		45.619.467	47.196.786
		67.456.225	64.825.218
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>			
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:		16.382.719	10.307.190
Gastos por pagar por captaciones del público		512.832	326.776
<b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS</b>			
Total pasivo		14.070.431.759	12.201.939.064
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital pagado	14	330.570.240	330.570.240
Reservas de capital		261.154.492	254.259.788
Ajustes al patrimonio		116.388.472	49.770.141
Resultados acumulados		922.450.674	882.407.395
Total patrimonio		1.630.563.878	1.517.007.564
Total pasivo y patrimonio		15.700.995.637	13.718.946.628
<b>CUENTAS DE ORDEN PER-CONTRA</b>			
	17	20.011.403.254	15.511.624.451

Las notas anexas (1 a 24) forman parte de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO**

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en bolívares)

	Nota	30-06-13	31-12-12
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>			
Ingresos por disponibilidades		2.094	4.231
Ingresos por inversiones en títulos valores		144.117.822	119.746.884
Ingresos por cartera de créditos		453.490.246	391.054.528
Ingresos por otras cuentas por cobrar		8.463.799	6.469.069
Otros ingresos financieros		4.250.317	13.128.860
		610.324.278	530.403.572
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			
Gastos por captaciones del público		115.219.448	79.174.118
Gastos por otros financiamientos obtenidos		1	254
Otros gastos financieros		369.471	360.997
		115.588.920	79.535.369
Margen financiero bruto		494.735.358	450.868.203
<b>INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:</b>			
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	6	50.334	15.646
Margen financiero neto		481.685.326	442.822.871
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>			
OTROS GASTOS OPERATIVOS	15	672.539.665	367.234.261
Margen de Intermediación financiera		42.287.155	49.087.728
<b>MENOS- GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:</b>			
Gastos de personal		186.809.053	234.520.484
Gastos generales y administrativos		144.664.342	125.549.407
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	1	81.762.270	54.321.640
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	1	7.262.237	6.030.450
		420.498.352	420.421.981
Margen operativo bruto		691.439.484	340.547.423
<b>INGRESOS POR BIENES REALIZABLES</b>			
Ingresos operativos varios	8	681.085	2.398.176
Gastos por bienes realizables		14.281.018	7.577.957
Gastos operativos varios		(90.419)	(109.697)
		(737.989.046)	(48.010.648)
		(723.117.362)	(38.144.212)
Margen operativo neto		(31.677.878)	302.403.211
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>			
GASTOS EXTRAORDINARIOS	16	85.403.911	-
Utilidad bruta antes de impuestos		1.307.500	796.200
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		52.418.533	301.607.011
Utilidad neta		52.418.533	301.607.011
<b>APLICACIÓN DE LA UTILIDAD, neta:</b>			
Reserva legal	14	5.241.853	30.160.701
Otras reservas obligatorias	14	1.652.851	1.652.851
Utilidades estatutarias	13		
Junta Directiva		5.480.550	25.828.475
Resultados acumulados-			
Superávit no distribuible y restringido	14	18.604.544	117.341.986
Superávit por aplicar		21.438.735	126.622.998
		40.043.279	243.964.984
		52.418.533	301.607.011
<b>PROMEDIO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL SEMESTRE</b>			
		139.776	139.776

Las notas anexas (1 a 24) forman parte de estos estados financieros.

	Nota	Capital pagado	Reservas de capital	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados			
					Superávit no distribuible y restringido	Superávit por aplicar	Total patrimonio	
SALDOS, al 30 de junio de 2012		330.570.240	222.446.236	49.770.141	638.364.664	174.378.419	812.743.083	1.415.529.700
Utilidad neta del semestre		-	-	-	-	301.607.011	301.607.011	301.607.011
Traspaso a reserva legal y a otras reservas obligatorias	14	-	31.813.552	-	-	(31.813.552)	(31.813.552)	-
Decreto de dividendos en efectivo	14	-	-	-	-	(174.300.672)	(174.300.672)	(174.300.672)
Utilidad estatutaria - Junta Directiva	13	-	-	-	-	(25.828.475)	(25.828.475)	(25.828.475)
Traspaso al superávit no distribuible o restringido:	14							
Utilidad neta del semestre de la sucursal del exterior		-	-	-	9.281.012	(9.281.012)	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)		-	-	-	117.341.986	(117.341.986)	-	-
SALDOS, al 31 de diciembre de 2012		330.570.240	254.259.788	49.770.141	764.987.662	117.419.733	882.407.395	1.517.007.564
Utilidad neta del semestre		-	-	-	-	52.418.533	52.418.533	52.418.533
Ganancia en cambio no realizada, neta por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	14	-	-	66.618.331	-	-	-	66.618.331
Traspaso a reserva legal y a otras reservas obligatorias	14	-	6.894.704	-	-	(6.894.704)	(6.894.704)	-
Utilidad estatutaria - Junta Directiva	13	-	-	-	-	(5.480.550)	(5.480.550)	(5.480.550)
Traspaso al superávit no distribuible o restringido:	14							
Utilidad neta del semestre de la sucursal del exterior		-	-	-	2.834.191	(2.834.191)	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)		-	-	-	18.604.544	(18.604.544)	-	-
SALDOS, al 30 de junio de 2013		330.570.240	261.154.492	116.388.472	786.426.397	136.024.277	922.450.674	1.630.563.878

Las notas anexas (1 a 24) forman parte de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en bolívares)	30-06-13	31-12-12
<b>FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del semestre	52.418.533	301.607.011
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Ingresos por venta de bienes realizables	(65.618)	(2.375.000)
Ingresos por venta de bienes de uso	(403.918)	-
Ingresos por recuperación de activos financieros	(50.334)	-
Traspaso de bienes de uso al resultado del ejercicio	1.039.869	-
Provisión para incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	13.044.469	8.060.978
Depreciaciones y amortizaciones	11.178.788	10.562.824
Provisión para contingencias	715.000.000	-
Variación neta de otros activos	(13.316.411)	(7.882.879)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(6.973.700)	2.354.949
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	(61.669.073)	16.575.365
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	186.056	79.121
Ajustes a las ganancias por fluctuaciones cambiarias	66.618.903	-
Utilidades estatutarias	(5.480.550)	(25.828.475)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	771.527.014	303.153.894
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Variación neta de captaciones del público	1.205.876.411	3.438.765.849
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	2.631.007	(1.737.074)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	6.075.529	9.579.877
Pago de dividendos	-	(174.300.672)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	1.214.582.947	3.272.307.980
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO EN) DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Créditos otorgados en el período	(5.398.578.528)	(4.598.564.281)
Créditos cobrados en el período	3.955.823.519	3.794.813.133
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	17.147.618	167.762.606
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	-	-
Variación neta de inversiones para negociar	(327.098.228)	510.827.534
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(458.914.631)	47.828.949
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(13.032.712)	(1.657.670)
Variación neta de otros títulos valores	(211.476.226)	(51.095.565)
Precio de venta de bienes de uso y bienes realizables	793.316	5.675.001
Precio de venta de inversiones disponibles para la venta	-	-
Precio de venta de inversiones de disponibilidad restringida	-	-
Incorporación de bienes de uso y realizables, neto	(163.779.765)	(11.927.651)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2.599.115.637)	(136.337.944)
Aumento(disminución) neto de disponibilidades	(613.005.676)	3.439.123.930
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	6.793.131.472	3.354.007.542
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	6.180.125.796	6.793.131.472

Las notas anexas (1 a 24) forman parte de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (EXPRESADOS EN BOLÍVARES)

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL:

a. Constitución y operaciones-

El Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal (en lo adelante "el Banco") es una sociedad anónima constituida en Caracas el 4 junio de 1925. El objeto social del Banco y de su sucursal en el exterior es la realización de operaciones y negocios propios de índole bancaria permitida por las leyes. El Banco está domiciliado en la ciudad de Caracas y ha constituido sucursales y agencias en el territorio nacional y en Grand Cayman.

Los estados financieros del Banco fueron aprobados por la Junta Administradora para su emisión en sus reuniones del 11 de julio y 10 de enero de 2013, respectivamente.

El Banco y su sucursal pertenecen al Grupo Vencred y realizan transacciones con miembros de dicho Grupo.

b. Régimen regulatorio-

b.1 Régimen legal de la actividad bancaria:

El Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal está regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante "Ley de las Instituciones del Sector Bancario") (véase Nota 1.b.2) y la Ley de Fideicomiso; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante "SUDEBAN"), el Banco Central de Venezuela (B.C.V.) y el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

La Sucursal en Grand Cayman está sujeta a la supervisión y control de las autoridades monetarias de las Islas Caimán y de la SUDEBAN en Venezuela.

Dentro del marco normativo legal antes referido que rige al sistema financiero venezolano, las instituciones financieras están regidas por otras leyes y regulaciones de carácter social o económico que imponen restricciones sobre las tasas de interés, comisiones y otros servicios bancarios y/o que exigen la colocación de recursos en ciertos sectores de la economía. Un resumen de las regulaciones más importantes que inciden en el desarrollo de la actividad bancaria en Venezuela y afectan la operatividad del Banco se presenta a continuación:

a) El B.C.V. y el Ejecutivo Nacional mediante resoluciones especiales han establecido límites a las tasas de interés activas y pasivas, que pueden ser cobradas o pagadas a los clientes por el sistema financiero nacional. En la determinación de estos límites, se toma en consideración los diversos productos bancarios y los sectores económicos beneficiados según las diversas leyes y regulaciones de carácter económico y social que se refieren detalladamente más adelante y que regulan las actividades bancarias. Un resumen de los límites en las tasas de interés activas y pasivas vigentes al cierre de cada semestre se presenta a continuación:

Tipo de operación:	30-06-13		31-12-12	
	Máximos	Mínimos	Máximos	Mínimos
Créditos al sector agrícola	13%	-	13%	-
Créditos al sector turístico	10,12% y 7,12%	-	10% y 7%	-
Créditos al sector hipotecario otorgados bajo la Ley de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y otorgados con fondos propios de la institución financiera:				
Tasa de interés social Máxima	10,66%	-	11,42%	-
Créditos al sector hipotecario para adquisición de Vivienda Principal:				
Hasta 4 salarios mínimos(Bs. 9.828,08 (Bs. 8.190,08, para diciembre 2012)	4,66%	-	4,66%	-
Entre 4 y 6 salarios mínimos Bs. 9.828,08 y Bs. 14.742,12 (Bs. 8.190,80 y Bs. 12.285,12, para diciembre 2012)	6,66%	-	6,91%	-
Entre 6 y 8 salarios mínimos Bs. 14.742,12 y Bs. 19.656,16 (Bs. 12.285,12 y Bs. 16.380,16, para diciembre 2012)	8,66%	-	9,16%	-
Créditos al sector hipotecario para construcción de vivienda principal.	9,66%	-	10,50%	-
Créditos al sector hipotecario para mejoras y ampliación de vivienda principal:				
Hasta 4 salarios mínimos(Bs. 9.828,08 (Bs. 8.190,08, para diciembre 2012)	4,66%	-	1,40%	-
Entre 4 y 6 salarios mínimos Bs. 9.828,08 y Bs. 14.742,12 (Bs. 8.190,80 y Bs. 12.285,12, para diciembre 2012)	6,66%	-	2,40%	-
Créditos al sector hipotecario para auto-construcción de vivienda principal:				
Hasta 4 salarios mínimos(Bs. 9.828,08 (Bs. 8.190,08, para diciembre 2012)	4,66%	-	1,40%	-
Entre 4 y 6 salarios mínimos Bs. 9.828,08 y Bs. 14.742,12 (Bs. 8.190,80 y Bs. 12.285,12, para diciembre 2012)	6,66%	-	4,66%	-
Créditos al sector manufacturero	19%	-	19%	-
Créditos al sector microfinanciero	24%	-	24%	-
Tarjetas de crédito	29%	17%	29%	17%
Otras operaciones crediticias distintas a las anteriores	24% y 3% de mora	-	24% y 3% de mora	-
Saldos a favor de tarjetahabientes	-	12,5%	-	12,5%
Depósitos de ahorro	-	12,5%	-	12,5%
Depósitos a plazo	-	14,5%	-	14,5%

Los límites relativos a los sectores económicos son determinados y publicados por los ministerios del área correspondiente o por el B.C.V., según cada caso, atendiendo a factores económicos, sociales y normativos. Los límites relativos a otras operaciones crediticias han sido determinados con base en las tasas de interés que fije el B.C.V. para sus operaciones de descuento, redescuento, reporto y anticipo, de acuerdo con lo establecido en las resoluciones respectivas.

b) La Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, tiene por objeto, regular todos los aspectos vinculados con el sistema y operadores de tarjetas de crédito, con el fin de garantizar el respeto y protección de los derechos de los usuarios. Las regulaciones más importantes establecidas en dicha Ley son: (a) los montos de los intereses corrientes por financiamiento, incluyendo el uso de la línea de créditos, no podrán ser capitalizados, por lo que no puede cobrarse intereses sobre intereses, (b) se prohíbe cobrar los gastos de cobranza no causados, gastos de mantenimiento, gastos de renovación de tarjetas ni por la emisión de estados de cuenta, (c) el B.C.V. fijará mensualmente los límites para la tasa de interés financiera y moratoria máxima para el financiamiento de tarjetas de crédito, y las comisiones, tarifas o recargos por servicios que genere el uso de la tarjeta de crédito, débito, prepagada y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico. Al 30 de junio de 2013, las tasas de interés para operaciones activas de tarjetas de crédito han sido fijadas en un máximo de 29% anual, un mínimo de 17% anual y un 3% adicional por las obligaciones morosas.

c) El B.C.V., mediante diversas resoluciones especiales y/o avisos oficiales ha establecido limitaciones o restricciones al cobro de comisiones, tarifas y otros cargos que el sistema financiero puede cobrar a sus clientes por las diversas operaciones o servicios que realizan. En la determinación de estos límites se toma en consideración los diversos productos bancarios, el tipo de cliente (persona natural o jurídica) y el sector económico y/o social afectado, especificando en cada caso el importe o porcentaje máximo permitido, lo cual incluye las delimitaciones específicas detalladas en el aviso oficial del instituto que se publica con este fin, al menos una vez al año.

d) El B.C.V. y la SUDEBAN han emitido prohibiciones de establecer saldos máximos o mínimos en apertura o mantenimiento en cuentas de ahorro, y depósitos a plazo, así como la inactivación, bloqueo y cancelación de cuentas.

e) El Ejecutivo Nacional a través de diversas leyes exige que los bancos universales coloquen importes mínimos de su cartera de crédito en ciertos sectores del país y contemplan sanciones económicas en caso de incumplimiento que, en ocasiones, superan significativamente las impuestas por la Ley de las Instituciones Financieras. Estas leyes exigen las siguientes carteras:

i. Cartera hipotecaria:

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y las Resoluciones emitidas por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, establecen que los bancos y otras instituciones financieras deben destinar no menos del 20% del saldo de la cartera de créditos bruta vigente al 31 de diciembre del año anterior al financiamiento de proyectos de construcción, adquisición, mejora y ampliación de viviendas, los cuales están sujetos a las tasas de interés preferenciales que establece el Ejecutivo Nacional. El referido Ministerio fijó la tasa de interés social máxima para estos créditos en un rango que se ubica entre 4,66% y 10,66% anual. Además, este porcentaje de créditos hipotecarios debe ser distribuido en los segmentos y parámetros que establece la norma (véase Nota 6).

ii. Cartera turística:

La Ley Orgánica de Turismo, publicada el 15 de junio de 2012 y la Ley de Crédito al Sector Turismo del 27 de agosto de 2009, establecen que los bancos universales deben destinar al financiamiento del sector turístico un importe mínimo al equivalente al 3% de su cartera de créditos anual, los cuales estarían sujetos a las tasas de interés preferenciales para este sector. El importe de la cartera turística debe estar distribuido en los segmentos que se indican más adelante y fija el plazo de financiamiento de los préstamos a 5, 10 y 15 años, de acuerdo al destino del crédito. El 27 de febrero de 2013, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo fijó el porcentaje para la cartera turística mínima en el 4%, el cumplimiento esta distribuido en un 2% para el primer semestre y un 2% para el segundo semestre del 2013, sobre el promedio de los saldos reflejados como cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de los últimos dos años anteriores, el cual se alcanzará progresivamente durante el año fiscal. Al 30 de junio de 2013, la tasa de interés preferencial para créditos destinados al sector turismo se ubicó entre el 7,12% y 10,12% anual (7% y 10% para diciembre de 2012). La cartera de crédito turística debe estar distribuida según los siguientes segmentos:

<sup>1</sup> Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 107 y Bs. 90 respectivamente.

### Destinados a prestadores de servicios turísticos con ingresos anuales:

Segmento "A": inferiores a 20.000 unidades tributarias	40%
Segmento "B": entre 20.001 y 100.000 unidades tributarias	35%
Segmento "C": superiores a 100.001 unidades tributarias	25%

### iii. Cartera agrícola:

La Ley de Crédito para el Sector Agrario publicada el 31 de julio de 2008 y las Resoluciones conjuntas emitidas por los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas y para la Agricultura y Tierras, establecen que los bancos universales deben destinar recursos al financiamiento del sector agrícola mensualmente hasta alcanzar, al 31 de diciembre de cada año, el 23% del promedio de los saldos reflejados como cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de los últimos dos años anteriores. Este porcentaje debe alcanzarse mensualmente de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial N°40.133. Adicionalmente, el importe de la cartera agrícola trimestral obligatoria debe estar distribuido entre actividades de producción agrícola, comercialización y agroindustriales con distinción de rubros estratégicos y rubros no estratégicos, según los porcentajes establecidos en el régimen legal. Asimismo, se establece la obligación de discriminar, el número de prestatarios de la cartera agrícola mantenidos al cierre del año anterior y el número de nuevos prestatarios en el ejercicio fiscal corriente. El número de nuevos prestatarios de la cartera agrícola deberá incrementarse al menos en un 30% del total de prestatarios de la cartera agrícola al cierre del año anterior. Los financiamientos otorgados al sector agrícola están sujetos a una tasa de interés preferencial calculada de acuerdo con parámetros señalados en la mencionada Ley y publicada semanalmente por el B.C.V. Durante los semestres terminados el 30 junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la tasa de interés activa preferencial para los créditos agrícolas fue del 13% anual.

### iv. Cartera manufacturera:

La Ley de Crédito para el Sector Manufacturero publicada el 17 de abril de 2012 y la Resolución N° 09-12-01 emitida por el B.C.V. establecen que los bancos universales no podrán disminuir la participación que hayan destinado en su cartera de créditos bruta al cierre del año anterior para el financiamiento del sector manufacturero, la cual no puede ser menor del 10%. Estos créditos devengan una tasa de interés máxima del 19% anual (17,1% para ciertos sectores).

### v. Cartera microfinanciera:

Las instituciones financieras deben destinar no menos del 3% de la cartera de créditos del semestre anterior al sistema microfinanciero. Estos créditos generan una tasa de interés máxima del 24% anual.

f) Los bancos y otras instituciones financieras deben efectuar aportes especiales para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN (calculado con base en el 0,6 por mil del promedio semestral de los activos del Banco), y de FOGADE (calculado con base en el 0,75% del saldo de los depósitos del público al cierre semestral). Estos aportes se presentan en el rubro de "Gastos de transformación" en los estados de resultados adjuntos.

g) Los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el B.C.V. mediante resoluciones especiales, el cual ha sido fijado en 30% del patrimonio neto. Adicionalmente, las operaciones de arbitraje de moneda extranjera y cambio de divisas están sujetas a los límites y restricciones estipuladas en las leyes y normas relativas al régimen de control de cambios vigente y en las resoluciones del B.C.V. (véanse Notas 2.b.4 y 2.3).

h) Las instituciones financieras deben mantener depositado en el B.C.V. ciertos niveles de liquidez, determinados con base en las captaciones del público, según lo que establezca dicho Instituto (véase Nota 4).

i) El 19 de mayo de 2008, el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas emitió la Resolución N° 2.044, publicada en Gaceta Oficial. N° 38.933, mediante la cual prohíbe a los bancos y otras instituciones financieras del país adquirir, mediante cualquier forma, o aceptar en pago o en donación, títulos valores, incluyendo notas estructuradas, en bolívares, emitidos por entidades financieras o no financieras del exterior. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco no mantiene en sus estados financieros ni en los del fideicomiso, instrumentos financieros, simples o derivados, denominados en bolívares emitidos por entidades extranjeras.

j) La Ley de las Instituciones del Sector Bancario y otras leyes especiales exigen a los bancos efectuar aportes, contribuciones y/o apartados de sus utilidades, adicionales al impuesto sobre la renta, para proyectos sociales con fines específicos:

#### i. Aporte para consejos comunales:

Las instituciones bancarias deberán destinar el 5% del resultado bruto antes de impuestos, al cumplimiento de la responsabilidad social que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. La SUDEBAN mediante Resolución 233.11 del 22 de agosto de 2011, estableció que el referido aporte se registrará como un gasto pagado por anticipado y se amortizará a razón de 1/6 mensual, una vez efectuado el pago (véanse Notas 13 y 19).

#### ii. Aporte para Fondo Social para Contingencias:

Las instituciones bancarias deberán constituir un fondo social para contingencias, mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria, equivalente al 10% del capital social, para garantizar a sus trabajadores el pago de sus acreencias laborales, en el caso que se acuerde la liquidación de la institución bancaria. Dicho porcentaje se alcanzará con aportes semestrales del 0,5% del capital social (véanse Notas 5e y 14c).

#### iii. Aporte para programas antidrogas:

La Ley Orgánica de Drogas publicada en Gaceta Oficial N° 39.510 el 17 de septiembre de 2010 y la Resolución N° 119.10 emitida por la SUDEBAN el 9 de marzo de 2010 establecen que las instituciones financieras deben destinar el 1% de su utilidad operativa anual al Fondo Nacional Antidrogas, para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención de tráfico ilícito de drogas, según los parámetros establecidos en la referida Ley (véase Nota 19).

#### iv. Aporte para actividades científicas y tecnológicas:

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece que aquellas empresas cuyos ingresos brutos anuales superen las 100.000 unidades tributarias, deben efectuar un aporte para financiar actividades científicas y tecnológicas que promuevan el desarrollo social, el cual es calculado con base en un porcentaje de sus ingresos brutos obtenidos en el año inmediatamente anterior. Las Compañías deben presentar una declaración definitiva de tales aportes ante el órgano competente y realizar sus pagos dentro durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio (véase Nota 19).

#### v. Aporte para el desarrollo del deporte:

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011, establece que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro deben efectuar un aporte del 1% de su utilidad neta anual (cuando ésta supere las 20.000 U)T2, al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física (véase Nota 19).

### b.3. Unidad de medida:

Los estados financieros adjuntos se presentan en bolívares (Bs.) y cualquier cifra contenida en este informe se expresa en esa misma unidad de medida, a menos que se indique expresamente otra medida.

### b.4. Régimen de control de cambios:

El 21 de enero de 2003, el Ejecutivo Nacional estableció un régimen de control de cambios que impone limitaciones o restricciones a la libre convertibilidad de la moneda nacional y a la transferencia de fondos del país hacia el exterior. Bajo este régimen, las compañías deben solicitar al gobierno nacional las divisas necesarias para el pago de sus deudas en el exterior por importación de bienes y servicios y remitir dividendos, después de cumplir ciertos requerimientos y bajo ciertas restricciones.

El 22 de abril de 2003, el Banco suscribió el "Convenio relativo a Compra y Venta de Divisas" con la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), mediante el cual puede participar en las actividades relativas a la administración del régimen cambiario, por medio de su oficina principal y de las sucursales, agencias y oficinas de atención al público que el Banco designe. Dicho convenio tiene una duración de seis meses prorrogable automáticamente por el mismo lapso, salvo manifestación en contrario.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el régimen de control de cambios dispuso de los siguientes mecanismos legalmente permitidos para la obtención de moneda extranjera:

- Solicitudes ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), organismo encargado de controlar y administrar el control cambiario en Venezuela. Bajo este sistema, se establece una tasa de cambio oficial por parte del Banco Central de Venezuela y el Ministerio de Finanzas. Este mecanismo está limitado a ciertos productos considerados prioritarios y a dividendos y las compañías deben obtener la aprobación previa de CADIVI para acceder a las divisas a tasa de cambio oficial. Las tasas de cambio oficiales fijadas bajo el sistema CADIVI desde la fecha de entrada en vigencia del régimen de control de cambios se resumen a continuación:

Vigente desde	Tipo de cambio para la compra	Tipo de cambio para la venta
5 de febrero de 2003	1,5960	1,60
6 de febrero de 2004	1,9152	1,92
2 de marzo de 2005	2,1446	2,15
11 de enero de 2010 (según tipo de actividades)	2,5930 y 4,2893	2,60 y 4,30
1 de enero de 2011	4,2893	4,30
8 de febrero de 2013	6,2893	6,30

El 8 de febrero de 2013, el Ejecutivo Nacional junto con el B.C.V., anunció ciertas modificaciones al régimen cambiario vigente, dentro de las cuales se encuentran el incremento de la tasa de cambio oficial de Bs. 4,2893/US\$ 1 a Bs. 6,2842/US\$ 1, para la compra y de Bs. 4,30/US\$ 1 a Bs. 6,30/US\$ 1, para la venta.

- Subastas de Divisas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD), en el mes de marzo de 2013, el Gobierno Nacional anunció un nuevo mecanismo de oferta de divisas, para sustituir el anterior SITME, que se conocerá como SICAD, el cual funcionará bajo las siguientes bases: i) será un sistema de subastas fijadas por el Órgano Superior para la Optimización del Sistema Cambiario (OSOSC), ii) estará a disposición de las empresas privadas inscritas en el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD) de CADIVI, quienes presentarán sus cotizaciones a través de los agentes financieros, iii) las instituciones bancarias autorizadas para actuar en el mercado de divisas por el BCV son los únicos agentes financieros autorizados para actuar en nombre de las empresas participantes, iv) los agentes financieros emitirán una carta de crédito por el monto autorizado, v) las divisas deben ser utilizadas para la importación de bienes y productos y no para robustecer mercados secundarios o paralelos, vi) las subastas se realizarán previa convocatoria y se ejecutarán en las fechas y condiciones y restricciones que se fijen en cada oportunidad. La primera y única subasta de divisas a través del SICAD se llevó a cabo el 26 de marzo de 2013. Durante el semestre, el Gobierno Nacional no efectuó nuevas convocatorias para la oferta de divisas ni ha revelado la tasa de cambio resultante de la misma y no se conoce si resultará en un mercado activo. No obstante, se estima que dicha tasa de cambio sea superior a aquella aplicable bajo el sistema CADIVI antes referido.

- Solicitudes a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), controlado por el B.C.V. y operado por el sector bancario nacional. En este sistema se procesaron transacciones de cambio distintas a las de CADIVI a través de la compra-venta de títulos valores y se estableció un sistema de bandas para determinar la tasa de cambio implícita, conocida como la tasa cambio SITME. Dicho sistema comenzó a operar el 1° de julio de 2010 y terminó de operar el 8 de febrero de 2013, fecha en que el Gobierno anunció su eliminación. Dicho mecanismo estuvo sujeto a los siguientes límites o restricciones, entre otras: (a) Limita a ciertos productos y servicios permitidos en la norma, no se contempla para dividendos, (b) Las personas naturales podían adquirir títulos valores hasta

un máximo de US\$ 1.000 mensuales (no acumulativo), siempre que no excediera anualmente US\$ 5.000, US\$ 6.000 o US\$ 10.000, dependiendo del objeto de la compra y (c) Las personas jurídicas domiciliadas en el país podían adquirir títulos valores hasta un máximo de US\$ 50.000 diarios, siempre que no excediere de un valor de US\$ 350.000 mensuales (no acumulativo), cuando se encuentren en los supuestos establecidos en la norma.

La tasa de cambio bajo el sistema SITME, desde su fecha de entrada en vigencia hasta su extinción, el 8 de febrero de 2013, se ubicó alrededor de Bs. 5,30/US\$1.

- Solicitudes de compra de títulos valores en dólares emitidos por el gobierno nacional en el mercado primario a través de subastas, los cuales son pagados en bolívares. Este mecanismo, conocido como "subastas", es considerado eventual ya que dicho mercado no es activo, y el valor en dólares es limitado al monto indicado por el gobierno en cada emisión para cada parte solicitante, dependiendo del monto total ofertado y la demandado, por lo que no se garantiza que el monto solicitado sea el aprobado. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, no se produjeron ofertas de divisas al mercado venezolano bajo este sistema.

El 30 de agosto de 2012, el Ejecutivo Nacional y el B.C.V. convinieron que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país podrían mantener depósitos a la vista o a plazo en bancos nacionales en moneda extranjera con fondos provenientes de la venta o redención de títulos valores en divisas adquiridos en operaciones lícitas. Igualmente, se autorizó a las entidades no domiciliadas en el país que participen en la ejecución de proyectos para el desarrollo de la economía y del sector productivo a mantener cuentas en bancos nacionales con fondos provenientes del exterior en moneda extranjera. En consecuencia, la compañía queda autorizada a colocar depósitos en moneda extranjera en bancos del país sujeto al régimen que le es aplicable. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco no tiene captaciones del público en moneda extranjera por este concepto.

Por otra parte, la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios define los supuestos de hecho que constituyen ilícitos cambiarios y establece las sanciones pecuniarias y penales aplicables a quienes incurran en dichos ilícitos. Estos supuestos incluyen la no declaración de divisas por exportaciones y las actividades de compra, venta, oferta, importación o exportación de divisas. Adicionalmente, se establecen las obligaciones a declarar y las acciones que califican como "ilícitos cambiarios" o "infracciones administrativas", se prohíben las ofertas, anuncios o divulgación de información financiera sobre cotizaciones de divisas distintas al tipo de cambio oficial, se establece que las liquidaciones de divisas otorgadas por CADIVI son intransferibles y que se debe anunciar al público los bienes y servicios ofertados adquiridos con divisas autorizadas por CADIVI, entre otros aspectos.

### b.5. Normas venezolanas de Información Financiera (Ven-NIF):

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se adoptan en el país, para las compañías no reguladas, previa revisión e interpretación de cada uno de sus pronunciamientos por parte de los órganos técnicos competentes. Con ello, todas las normas internacionales están sujetas al proceso de aprobación local, lo cual implica diferencias entre las normas locales y las NIIF y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela se identifican con las siglas Ven-NIF.

El sistema bancario venezolano prepara sus estados financieros con base en normas de contabilidad emitidas por la SUDEBAN que difiere de los VEN-NIFF y de las NIIF. El 28 de diciembre de 2010, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 648 publicada en Gaceta Oficial N° 39.637 el 18 de marzo de 2011, mediante la cual difiere la presentación semestral de los estados financieros complementarios de acuerdo con las VEN-NIF, por lo que no se ha establecido la aplicación de dichas normas como información básica ni complementaria ni para el Banco ni para su Sucursal.

### NOTA 2.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Un resumen de las políticas y prácticas más importantes seguidas por el Banco y su sucursal en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

#### a. Bases de presentación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas o permitidas por la SUDEBAN, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias. Para el Banco, las diferencias más importantes están representadas por:

- El no reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros como información básica sino como información complementaria (véanse Anexos I al V)
- La no consideración como efectivo y equivalentes de efectivo, las colocaciones con plazos menores a 3 meses por Bs. 2.020.098.763 (Bs. 1.578.583.194, al 31 de diciembre de 2012) clasificadas en Inversiones en títulos valores, aún cuando éstas son fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.
- El no reconocimiento en los estados financieros, sino en cuentas de orden, de los títulos valores vendidos con pacto de recompra ni de la obligación que surge por la recompra del título a su vencimiento.
- La limitación de mantener clasificada ciertas inversiones como disponibles para la venta, no exigida en los principios contables hasta por un plazo máximo de un año.
- La posibilidad de efectuar transferencias en categorías de inversiones en valores con autorización previa de la SUDEBAN, incluyendo las mantenidas al vencimiento, sin afectar la clasificación del resto de los títulos mantenidos en esa categoría.
- El registro de la amortización de las primas y descuentos originados por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento en las cuentas de ganancia o pérdida en venta de títulos valores en vez de presentarlos como parte de los ingresos financieros.
- La obligación de crear provisiones genéricas de cartera de créditos no exigidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los criterios de provisión de los intereses sobre cartera de créditos vencida y reestructurada que contemplan parámetros adicionales a las evaluaciones de recuperación basada en riesgo aplicable según principios de contabilidad.
- El reconocimiento de los ingresos por intereses con plazos mayores a los 180 días con base en el principio del cobro y no del devengo. Bajo principios contables, los ingresos por intereses se reconocen cuando se causan y se provisionan de acuerdo a las expectativas de recuperación.
- La amortización de los bienes muebles e inmuebles adjudicados en pago, bienes de fuera de uso y otros bienes realizables, no contemplada en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que establecen su presentación al valor razonable.
- El no registro del impuesto diferido activo cuando existen expectativas sobre su recuperación ni el generado sobre ciertas provisiones de cartera de crédito que son consideradas diferencias permanentes, según la Resolución N° 198 del 17 de junio de 1999.
- La amortización en un plazo de 5 años de las plusvalías originadas por compras o fusiones de compañías en vez de estimar el valor razonable en cada cierre contable.
- La posibilidad de diferir gastos que bajo principios contables se cargan a resultados cuando se incurrían.
- La presentación de las utilidades estatutarias como una reducción del patrimonio, en vez de registrarse como gastos en el estado de resultados.
- Los saldos y transacciones en moneda extranjera se valoran a la tasa de cambio oficial de compra publicada por el BCV. De acuerdo con principios de contabilidad venezolanos, los saldos en moneda extranjera deben valorarse utilizando el valor esperado de los flujos de efectivo en bolívares que se pudieran obtener al vender los activos o liquidar los pasivos, en operaciones lícitas permitidas por las leyes.
- El reconocimiento de la ganancia en cambio no realizada por la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera ocurrida en febrero de 2013 por Bs. 66.618.331, en cuentas de patrimonio y no en los resultados del semestre. Al 31 de diciembre de 2012, la ganancia en cambio no realizada proveniente de la devaluación de enero de 2010 por Bs. 49.770.141, se presenta en cuenta separada del patrimonio.
- La determinación del valor razonable de inversiones en valores hipotecarios mantenidas en "Otros títulos valores" bajo el Programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" a su valor de adquisición (Bs. 705.791.441). De acuerdo con principios contables venezolanos el valor razonable de estas inversiones debe calcularse con base en el valor presente de flujos futuros descontados (Bs. 570.319.727).

#### b. Uso de estimados-

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de algunos activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

#### c. Conversión e integración de los estados financieros de la sucursal del exterior-

Los estados financieros incluyen las cuentas del Banco y las de su sucursal en Grand Cayman. Para efectos de la combinación o integración de las cuentas del Banco con su sucursal en el exterior, cuyos registros contables están expresados en dólares estadounidenses, los estados financieros de dicha sucursal han sido convertidos a bolívares mediante la aplicación de la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de cierre.

Los saldos significativos entre el Banco y su sucursal fueron eliminados en la integración.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las tasas de cambio utilizadas por el Banco para la conversión de los estados financieros de su sucursal en el exterior fueron de Bs. 6,2842/US\$ 1 y Bs. 4,2893/US\$ 1, respectivamente (véase Nota 7).

#### d. Efectivo y equivalentes-

Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco considera efectivo las disponibilidades en moneda nacional y en moneda extranjera representadas por el dinero en caja, oro amonedado y en barras, depósitos en el B.C.V., depósitos en bancos y otras instituciones financieras y los efectos de cobro inmediato, los cuales tienen disponibilidad a la vista.

#### e. Inversiones en títulos valores-

Las "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y colocaciones interbancarias" incluyen las colocaciones de excedentes de liquidez que se efectúan en el B.C.V. y en obligaciones overnight, depósitos u otras obligaciones emitidas por instituciones financieras del país y del exterior a plazos no mayores de 60 días, las cuales se registran a su valor de realización que es equivalente a su costo y valor nominal. Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida se valúan a su valor razonable.

Las inversiones en títulos valores, distintas a las referidas en los párrafos anteriores, se clasifican como inversiones para negociar, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Esta clasificación es determinada con base en la intención de la Gerencia respecto a esos títulos y al tiempo en el cual se estima mantenerlos. Las inversiones en valores adquiridas con la intención de obtener beneficios por las fluctuaciones de precios en un plazo no mayor a 90 días y cuyo valor de mercado es fácilmente determinable, se clasifican como "Inversiones para negociar" y se valoran a su valor razonable de mercado; la ganancia o pérdida no realizada se incluye en los resultados del semestre. Las "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, dichas inversiones se registran al costo ajustado por la amortización de primas o descuentos, los cuales se incluyen en los resultados del semestre. Las "Inversiones disponibles para la venta" son aque-

las que no califican en las categorías anteriores, se valoran a su valor razonable de mercado y la ganancia o pérdida no realizada se incluye en el patrimonio. Las inversiones disponibles para venta podrán mantenerse en esta clasificación hasta por el plazo máximo de un año.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Bancos, las inversiones mantenidas al vencimiento no pueden ser vendidas sin autorización previa de la SUDEBAN, con excepción de los títulos valores en moneda extranjera emitidos y/o avalados por la República Bolivariana de Venezuela, que fueron vendidos a través del SITME hasta el 8 de febrero de 2013.

El Banco utiliza como base de cálculo para determinar la ganancia o pérdida realizada en venta de valores, el costo de adquisición específico del título objeto de negociación.

Las reducciones permanentes en los valores razonables de las inversiones disponibles para la venta o las mantenidas hasta su vencimiento se reconocen cuando se originan con cargo a los resultados del período.

#### f. Operaciones de reporte-

El Banco mantiene contratos a corto plazo de compra de títulos valores con compromiso de reventa (contratos de reporte) celebrados con el B.C.V. (repos). Los montos colocados por operaciones de reporte se presentan en la cuenta de "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias". El Banco hace seguimiento al riesgo de crédito de las contrapartes de los contratos de reporte de compra con pacto de reventa con el objetivo de evaluar si es requerido ajustar el valor según libros del reporte al valor de mercado de los activos subyacentes.

#### g. Provisión para cartera de créditos y cartera contingente-

La provisión específica para cartera de créditos y cartera contingente es mantenida a niveles considerados como adecuados para cubrir pérdidas potenciales en préstamos determinados con base en los parámetros establecidos por la SUDEBAN, de acuerdo con lo requerido en la Resolución N° 009-1197 de fecha 28 de noviembre de 1997, en la Resolución N° 010-02 de fecha 24 de enero de 2002, para la cartera de microcréditos, y en las Resoluciones N° 027.13 del 14 de marzo de 2013 y N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, para la cartera agrícola. La Gerencia determina lo adecuado de dicha provisión mediante revisiones de créditos específicos, experiencia de pérdidas recientes, condiciones económicas vigentes, características del riesgo de las categorías de préstamos, valor razonable de las garantías recibidas y otros factores pertinentes. La provisión para cartera de créditos se incrementa con cargos a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas en cartera.

Además de las provisiones individuales determinadas con base en los criterios mencionados en el párrafo anterior, la provisión para cartera de créditos incluye una provisión genérica, la cual no es inferior al 1% de la cartera de crédito bruta, excepto para la cartera de créditos microfinanciera cuya provisión genérica es del 2%. Adicionalmente, el saldo de la provisión para cartera de créditos no puede ser menor al saldo de la cartera vencida y en litigio. En consecuencia, la provisión genérica es equivalente al 1,03% del total de la cartera de créditos (1,06% al 31 de diciembre de 2012).

La provisión genérica para créditos contingentes se registra con base en el 1% del saldo de dicha cartera y se muestra en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".

#### h. Bienes realizables-

Los bienes realizables están conformados por obras en proceso recibidas en dación de pago y bienes fuera de uso.

Los bienes recibidos en pago se registran por el valor contable de los montos adeudados por el cliente, por el valor de mercado del bien determinado según avalúo, valor de adjudicación legal el menor. Solo puede incrementarse el valor del costo contabilizado de estos bienes por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas con el propósito de incrementar su vida útil o su valor de realización y las demás erogaciones realizadas se llevan al costo del bien. Los gastos originados por el mantenimiento de estos activos son llevados a gastos cuando se incurrir. De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, los bienes recibidos en pago, muebles e inmuebles, deben ser vendidos en un plazo máximo de 1 año y 3 años, respectivamente, período en el cual son amortizados.

Las obras en proceso recibidas en pago se registran por el valor contable de los montos adeudados por el cliente, por el valor de mercado del bien determinado según avalúo, valor de adjudicación legal el menor. De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, estos bienes deben ser remodelados y culminados en un lapso que no podrá exceder de 3 años.

Los bienes fuera de uso se registran por el valor contable neto al momento de su traspaso a esta cuenta, debido al cese de su uso por parte del Banco. Estos bienes se amortizan en un plazo de 24 meses, al término del cual deben ser desincorporados.

Cuando los bienes realizables se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del ejercicio en la cuenta "Ingresos por bienes realizables". Las ganancias por ventas a plazo de activos se difieren y se reconocen en el estado de resultados cuando se cobran y las pérdidas en ventas a plazo se contabilizan en el momento en que se originan.

#### i. Bienes de uso-

Corresponden a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Banco destinados a su uso. Estos activos se registran al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta a tasas adecuadas para distribuir el costo de los mismos entre los años de su vida útil estimada. De acuerdo a lo establecido por la SUDEBAN, aquellos activos cuyo costo sea inferior a 320 unidades tributarias (equivalentes a Bs 34.240) o una vida útil inferior a 4 años, se reconocen como gastos cuando se compran. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan directamente a resultados y las mejoras y renovaciones que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio y su eficiencia o prolongar su vida útil, se suman al costo de las propiedades correspondientes. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del ejercicio.

#### j. Gastos diferidos-

Los gastos diferidos incluyen, mejoras a propiedades tomadas en alquiler y otros gastos diferidos, la plusvalía mercantil en fusión de sociedades, las erogaciones por concepto de software, licencias compradas, adecuación tecnológica a la reconversión monetaria, y mejoras a propiedades arrendadas, no reconocidas como gastos en el momento de su cancelación, sino que se distribuyen en ejercicios futuros debido a que los beneficios que se recibirán se extienden más allá del ejercicio en que se efectuaron.

La plusvalía mercantil que se incluye en el rubro de "Gastos Diferidos" representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros de los activos netos de entidades absorbidas.

Los gastos diferidos se registran al costo y se amortizan en un período máximo de 4 años, excepto la plusvalía, la cual se amortiza en un periodo de 5 años.

#### k. Provisión para cubrir otros riesgos de incobrabilidad y desvalorizaciones-

La Gerencia determina lo adecuado de la provisión para cubrir pérdidas potenciales de cobrabilidad o recuperación de otros activos aplicando criterios similares a los de cartera de crédito, en cuanto sea aplicable, y atendiendo al análisis de antigüedad de saldos requerido por la SUDEBAN y a la evaluación de otros factores de riesgo que sean pertinentes. La provisión para otros activos se incrementa por cargos a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas de tales activos mediante los castigos correspondientes.

#### l. Beneficios a empleados y directivos-

##### - Acumulación para prestaciones sociales:

La provisión para prestaciones sociales se registra mensualmente con base en la obligación real calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo y en el contrato colectivo vigente. El Banco deposita las prestaciones sociales sencillas en un fideicomiso a nombre de sus trabajadores, el cual se presenta en "Cuentas de orden". Las obligaciones no transferidas al cierre de cada trimestre se presentan en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos". Las indemnizaciones adicionales pagadas por despido injustificado se registran en los resultados al efectuarse.

El 7 de mayo de 2012, se publicó la nueva Ley Orgánica del Trabajo que contiene modificaciones a los beneficios a los trabajadores con efecto en los pasivos laborales de las empresas. La SUDEBAN, mediante su circular N° SIB-11-GGR-GNP-20102 permitió diferir, hasta el 31 de diciembre de 2012, el registro contable del pasivo derivado del cambio del régimen laboral, el cual podría requerir estimaciones actuariales. Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, las "Acumulaciones y otros pasivos" incluyen Bs 14.652.000 y Bs 14.062.000, respectivamente, para reconocer el incremento en el pasivo por prestaciones sociales por efecto del cambio de Ley (véase Nota 13).

##### - Participación de los directivos y trabajadores en las utilidades y participaciones estatutarias:

Los estatutos sociales, la Ley Orgánica del Trabajo y los contratos individuales y colectivos celebrados con los directivos y/o los trabajadores contemplan la participación de éstos en las utilidades netas del Banco. El Banco reconoce dicho costo con base en lo establecido en la referida normativa durante el ejercicio en que se causan con cargo a resultados, en el caso de los trabajadores, y con cargo al patrimonio, en el caso de los directivos.

##### - Plan de jubilación:

Los costos del plan de jubilación no contributivo se acumulan con base en cálculos actuariales. Para el último cálculo actuarial realizado por el Banco, las tasas reales efectivas de descuento, incremento salarial utilizadas para calcular la obligación por el beneficio proyectado a largo plazo fueron de 19,61% anual. El Banco deposita el compromiso por plan de pensiones en un fideicomiso en otra institución financiera, quien administra los activos del plan.

#### m. Impuesto sobre la renta-

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base en los enriquecimientos netos gravables determinados de acuerdo con la legislación fiscal vigente. El pasivo de impuesto así calculado se presenta dentro del rubro de "Acumulaciones y otros pasivos". Debido a la incertidumbre de su recuperación, el Banco no ha registrado el activo contingente que resulta de diferir el efecto de impuesto originado por las diferencias temporales entre la utilidad fiscal y la contable.

#### n. Activos del fideicomiso-

Los activos de los fideicomisos son valuados con base a los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por (i) la no constitución de la provisión genérica en el rubro de cartera de créditos, por considerar la Gerencia que no es aplicable, (ii) el registro de todas las inversiones en títulos valores al costo de adquisición, ajustado por la amortización de la prima o descuento y (iii) el registro de la ganancia en cambio no realizada en los resultados del ejercicio y no en el patrimonio como es requerido para el Banco.

#### o. Ingresos y gastos financieros-

Los ingresos y gastos por intereses se registran en los resultados del período en que se devengan y se causan respectivamente en función de la vigencia de las operaciones que las generan, con sujeción a los siguientes criterios de contabilización establecidos por la SUDEBAN:

- Los intereses sobre la cartera vencida y en litigio y la cartera clasificada como de alto riesgo o irre recuperable, se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos en la medida que se cobran.
- Los intereses acumulados por cobrar se provisionan con base en el mismo porcentaje de clasificación del riesgo determinado para la cartera de créditos que los originó. No obstante, los intereses acumulados sobre la cartera con un riesgo de pérdida superior al 15% calificada como de riesgo real, alto riesgo e irre recuperable, los intereses acumulados sobre la cartera clasificada como vencida y en litigio y los provenientes de préstamos con cuotas con más de 30 días de vencidas son provisionados en su totalidad.
- Los intereses pagaderos en plazos mayores o iguales a 6 meses se difieren y se reconocen cuando se cobran.

Las tasas de interés activas y pasivas fueron pactadas por el Banco con sus clientes, tomando en cuenta las condiciones del mercado financiero y atendiendo a las limitaciones para las tasas activas y pasivas, según cada tipo de crédito, fijadas por el B.C.V. o el Ejecutivo Nacional mediante diversas resoluciones especiales (véase Nota 1).

#### p. Otros ingresos-

Los ingresos por comisiones, los provenientes de la venta de activos del Banco y los provenientes de recuperaciones de activos desincorporados, castigados o depreciados, se registran cuando son líquidos o recaudados en los rubros de "Otros ingresos operativos", "Ingresos por bienes realizables", "Ingresos extraordinarios" e "Ingresos por recuperaciones de activos financieros".

Las comisiones, tarifas, recargos y servicios accesorios y conexos fueron pactados por el Banco con sus clientes, tomando en cuenta las condiciones del mercado financiero, con las limitaciones fijadas por el B.C.V. por medio de diversas resoluciones especiales (véase Nota 1).

#### q. Transacciones y saldos en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada operación. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los saldos en moneda extranjera se ajustaron al tipo de cambio de compra oficial vigente a esa fecha, el cual fue fijado por el B.C.V. con motivo de la aplicación del régimen de control de cambios (véase Nota 1). La ganancia o pérdida en cambio resultante de la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera se lleva a resultados, excepto la originada por la devaluación del bolívar ocurrida en febrero 2013 y enero 2010, la cual se presenta en la sección de patrimonio y está sujeta a las restricciones establecidas por la SUDEBAN (véase Nota 14).

La tasa de cambio utilizada por el Banco fue de Bs. 6.2842/US\$ 1 (Bs. 4.2893/US\$ 1, al 31 de diciembre 2012).

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se detallan en la Nota 23.

#### r. Valor razonable de los instrumentos financieros-

Las normas contables de la SUDEBAN requieren que se revele información sobre el valor razonable en los instrumentos financieros para los cuales es práctica estimar dicho valor. Los valores razonables presentados no son necesariamente indicativos de los montos por los cuales el Banco podría negociar sus instrumentos financieros en el mercado. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

a. Disponibilidades: para estos instrumentos a corto plazo el valor en libros es equivalente al valor razonable.

b. Inversiones en títulos valores:

- Depósitos mantenidos en bancos y otras instituciones financieras: para estos instrumentos a corto plazo el valor nominal es similar al valor razonable.
- Valores que cotizan en la bolsa: el precio de mercado al cierre del semestre es considerado como un valor razonable.
- Títulos de deuda que no cotizan en la bolsa de valores: (i) el valor razonable de las colocaciones en el B.C.V. equivalen a su valor nominal, debido a que son inversiones con vencimientos a corto plazo, (ii) el valor razonable de las inversiones en obligaciones o papeles a mediano plazo corresponde al valor presente de los flujos futuros de caja descontados, (iii) el valor razonable de las inversiones en títulos emitidos o avalados por el Estado Venezolano es aquel publicado por el BCV del sistema SICET y (iv) el valor razonable de los valores hipotecarios bajo el programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" del Gobierno Nacional es el costo de adquisición, según lo requerido por la SUDEBAN.

c. Cartera de créditos: la cartera de créditos productiva del Banco (créditos vigentes y reestructurados) está compuesta, principalmente, por créditos a corto plazo. El Banco modifica el precio de sus préstamos mensualmente de acuerdo con las tasas del mercado; por lo tanto, el valor en libros de la cartera de créditos productiva (excluida la provisión genérica) se considera equivalente a su valor razonable. La cartera de créditos no productiva (créditos vencidos y en litigio), que se encuentra total o parcialmente provisionada y sus rendimientos se registran con base en lo cobrado, se considera que su valor neto en libros es equivalente a su valor razonable.

d. Captaciones del público, otras obligaciones por intermediación financiera y otros financiamientos obtenidos: son instrumentos a la vista y a corto plazo, por lo que los valores razonables se aproximan al valor nominal que es igual a su valor en libros.

### NOTA 3.- GESTIÓN DE RIESGOS:

#### a. Factores de riesgo-

Por la naturaleza del negocio, el Banco está expuesto a una variedad de riesgos: de mercado (incluyendo precio, cambiario, de flujo de caja y valor razonable por tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Banco controla estos riesgos mediante la creación de mecanismos de aprobación, supervisión y de control.

Un resumen de la exposición de riesgos del Banco es el siguiente:

##### a.1 Riesgo de precios-

Debido a que su portafolio de inversiones es mayormente a corto plazo y/o básicamente con la intención de mantenerlo hasta su vencimiento, el Banco tiene una exposición limitada a las fluctuaciones de precios. El Banco no utilizó instrumentos de cobertura ("hedging") para manejar su exposición al riesgo de precio.

##### a.2 Riesgo cambiario-

El Banco no está expuesto a riesgos cambiarios de importancia, tanto por las operaciones financieras futuras como por las transacciones reconocidas en activos y pasivos denominadas en monedas distintas al dólar, debido a que sus operaciones se denominan mayormente en la misma moneda funcional en la que reporta y su posición en moneda extranjera es activa en moneda fuerte (dólares provenientes principalmente de los estados financieros de la Sucursal combinada).

##### a.3 Riesgos de flujo de caja y valor razonable por tasas de interés-

Los riesgos de interés del Banco podrían derivarse, principalmente, de los activos y pasivos financieros a corto y largo plazo con tasas de interés fijas o variables en cada caso. Las tasas variables de interés exponen al Banco a riesgos de flujo de caja mientras que las tasas fijas de interés la exponen a riesgos de valor razonable.

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Banco se exponen al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado. El Banco mantiene un portafolio de inversiones en valores a tasas de interés fija, representadas, principalmente, por certificados de depósitos en el B.C.V., títulos de deuda emitidos por el Estado venezolano y colocaciones y obligaciones en instituciones financieras del exterior. La mayoría de las inversiones tienen vencimientos menores a 365 días, y se tiene la intención de mantenerlas hasta el vencimiento. Las colocaciones a plazo fijo devengaron tasas de interés anuales entre el 0,21% y 0,27% y plazos que oscilaron entre 8 y 71 días (entre el 0,25% y 0,33% y plazos que oscilaron entre 19 y 82 días, para diciembre de 2012).

La cartera de crédito devenga intereses variables, excepto para la cartera de crédito para ciertos sectores de la economía, que devengan interés a tasas fijas. No obstante, el Ejecutivo Nacional mantiene restricciones a las tasas de interés para créditos (véase Nota 1.b).

Dado que los pasivos financieros del Banco son captaciones del público, mayoritariamente a la vista o a plazos menores de 6 meses y a tasas de interés variables, la exposición de riesgos de flujo de caja es considerada moderada.

##### a.4 Riesgo de crédito-

El Banco ha determinado que los instrumentos financieros que podrían estar expuestos a riesgo crediticio consisten, principalmente, en equivalentes de efectivo, inversiones en valores y cartera de créditos.

Al 30 de junio de 2013, el 44% de los activos financieros se mantiene en el B.C.V. (53%, al 31 de diciembre de 2012) y el 42% está colocado en diversos clientes de la cartera de créditos (36%, al 31 de diciembre de 2012) que individualmente no exceden el 1% de los activos financieros totales.

El país se mantiene en un proceso continuo de emisión de nuevas leyes y reglamentos, los cuales tienen efectos económicos en las compañías y que modifican la forma de hacer negocios e inciden en el ambiente económico en el país. La Gerencia del Banco se encuentra interpretando y evaluando continuamente los efectos económicos y operativos que puedan tener las referidas leyes y los riesgos de crédito que pudieran derivarse de las mismas.

El Banco tiene políticas para limitar los montos de exposición al riesgo con compañías emisoras e instituciones financieras y las transacciones financieras son limitadas a entidades financieras de adecuadas calificaciones crediticias.

##### a.5 Riesgo de liquidez-

La naturaleza del negocio exige mantener adecuados niveles de liquidez para financiar la operación a través de suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento crediticio. El Banco mantiene sus inversiones con vencimientos a corto plazo para el manejo del riesgo de liquidez, y realiza proyecciones de flujos de efectivo para evaluar activos líquidos disponibles y necesidades de financiamiento. Los vencimientos de los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, son básicamente menores a 180 días, como se muestra a continuación:

Al 30 de junio de 2013:

	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Mayor a 24 meses	Total
<b>ACTIVOS:</b>						
Disponibilidades	6.180.125.796	-0-	-0-	-0-	-0-	6.180.125.796
Inversiones en títulos valores	2.110.985.739	52.457.975	4.574.640	18.345.867	717.193.484	2.903.557.705
Cartera de créditos, neto	4.224.649.854	317.969.460	363.954.835	531.440.016	859.763.649	6.297.777.814
Intereses y comisiones por cobrar	56.598.335	-0-	-0-	-0-	-0-	56.598.335
	<u>12.572.359.724</u>	<u>370.427.435</u>	<u>368.529.475</u>	<u>549.785.883</u>	<u>1.576.957.133</u>	<u>15.438.059.660</u>
<b>PASIVOS:</b>						
Captaciones del público	13.053.481.257	-0-	-0-	-0-	-0-	13.053.481.257
Otros financiamientos obtenidos	67.456.225	-0-	-0-	-0-	-0-	67.456.225
Otras obligaciones por intermediación financiera	16.382.719	-0-	-0-	-0-	-0-	16.382.719
Intereses y comisiones por pagar	512.832	-0-	-0-	-0-	-0-	512.832
	<u>13.137.833.033</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>13.137.833.033</u>

Al 31 de diciembre de 2012:

	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Mayor a 24 meses	Total
	(En bolívares)					
<b>ACTIVOS:</b>						
Disponibilidades	6.793.131.472	-0-	-0-	-0-	-0-	6.793.131.472
Inversiones en títulos valores	1.614.373.194	27.563.917	21.000.820	3.122.473	244.123.212	1.910.183.526
Cartera de créditos, neto	2.967.522.752	322.430.389	217.195.128	525.888.025	834.690.643	4.867.726.936
Intereses y comisiones por cobrar	49.522.446	-0-	-0-	-0-	-0-	49.522.446
	<u>11.424.549.864</u>	<u>349.994.306</u>	<u>238.195.948</u>	<u>529.010.498</u>	<u>1.078.813.855</u>	<u>13.620.564.390</u>
<b>PASIVOS:</b>						
Captaciones del público	11.847.604.846	-0-	-0-	-0-	-0-	11.847.604.846
Otros financiamientos obtenidos	64.825.218	-0-	-0-	-0-	-0-	64.825.218
Otras obligaciones por intermediación financiera	10.307.190	-0-	-0-	-0-	-0-	10.307.190
Intereses y comisiones por pagar	326.776	-0-	-0-	-0-	-0-	326.776
	<u>11.923.064.030</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>11.923.064.030</u>

**a.6 Riesgo regulatorio-**

El país se mantiene en un proceso continuo de emisión de nuevas leyes y reglamentos las cuales tienen efectos económicos en las compañías y pueden afectar la forma de hacer negocios en el país en los diversos sectores de la economía. La Gerencia del Banco se encuentra interpretando y evaluando continuamente los efectos económicos y operativos que puedan tener las referidas leyes para su adecuada aplicación y para conocer los efectos en sus operaciones futuras.

**NOTA 4.- ENCAJE LEGAL Y OTROS DEPÓSITOS MANTENIDOS EN EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA:**

La normativa legal vigente establece que las instituciones financieras deben mantener ciertos niveles de liquidez en efectivo depositado en el Banco Central de Venezuela (B.C.V.) de acuerdo a lo que disponga dicho Instituto mediante resoluciones especiales. El encaje legal fijado por el B.C.V. es equivalente al 17% de los depósitos, captaciones y operaciones pasivas (obligaciones netas) del Banco. Las instituciones bancarias podrán reducir en 3 puntos porcentuales del referido coeficiente de encaje, siempre y cuando estos recursos queden disponibles para la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, promovida por el Gobierno Nacional, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos por el BCV. Aquellas instituciones financieras que no participen en el programa antes referido, deberán constituir un encaje adicional equivalente a 6 puntos porcentuales, calculado sobre la base de reservas de inversiones cedidas y saldo marginal de la semana finalizada el 8 de julio de 2011. A la posición de encaje así resultante, el B.C.V. deduce el monto equivalente al costo de adquisición de los títulos valores emitidos por el Ejecutivo Nacional en el marco del programa social "Gran Misión Vivienda Venezuela". El encaje legal debe constituirse en moneda de curso legal y no generar rendimientos. Al 30 de junio de 2013, el encaje requerido por el B.C.V. asciende a Bs. 2.548.325.562 (Bs. 2.389.308.648, al 31 de diciembre de 2012) y el Banco mantenía saldos disponibles en el B.C.V. para cubrir estos encajes a esas fechas.

**NOTA 5.- INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:**

Las inversiones en títulos de deuda y de capital han sido clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención de la Gerencia. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las inversiones en valores comprenden:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
<b>Inversiones en títulos valores-</b>		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	1.350.189.000	1.367.336.618
Para negociar	327.098.228	-0-
Mantenidas hasta su vencimiento	755.743.343	296.828.712
Disponibilidad restringida	35.475.343	22.442.631
Otros títulos valores	<u>435.051.791</u>	<u>223.575.565</u>
	<u>2.903.557.705</u>	<u>1.910.183.526</u>

**a. Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias-**

Las "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias" se detallan a continuación:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
<b>Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias:</b>		
<b>Bonos y obligaciones emitidos por el Banco Central de Venezuela-</b>		
Certificados de Depósitos Nominativos a la Vista, valor nominal de Bs. 1.209.249.000, rendimientos entre el 6% y 7% anual y vencimiento en julio de 2013 (valor nominal de Bs. 1.130.657.000, rendimientos entre el 6% y 7% anual y vencimiento en enero de 2013).	1.209.249.000 <sup>3</sup>	1.130.657.000 <sup>3</sup>
<b>Títulos valores afectos a reporto (con pacto de reventa)-</b>		
Banco Central de Venezuela: Repos de Deuda Pública Nacional con valor nominal de Bs. 140.940.000, rendimientos entre el 6% y 7% anual y vencimiento en julio de 2013 (valor nominal de Bs. 220.396.886, rendimientos entre el 6% y 7% anual y vencimiento en enero de 2013).	<u>140.940.000<sup>4</sup></u>	<u>219.532.000<sup>4</sup></u>
	<u>1.350.189.000</u>	<u>1.350.189.000</u>
<b>Colocaciones overnight-</b>		
Colocaciones overnight con instituciones financieras del exterior, valor nominal de US\$ 3.997.766, rendimiento del 0,05% anual y vencimiento en enero de 2013.	-0-	17.147.618 <sup>5</sup>
JP Morgan Chase Bank, New York	<u>1.350.189.000</u>	<u>1.367.336.618</u>

**b. Inversiones en títulos valores para negociar-**

Las "Inversiones en títulos valores para negociar" al 30 de junio de 2013, se detallan a continuación:

	Bs.
<b>Inversiones en títulos valores para negociar:</b>	
<b>Bonos y obligaciones de la Deuda Pública Nacional-</b>	
Deuda Pública Nacional, emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, valor nominal de Bs. 28.982.439, rendimientos del 18% anual y vencimientos en marzo de 2017.	34.086.247 <sup>5</sup>
<b>Letras del Tesoro</b>	
Letras del Tesoro, emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, valor nominal de Bs. 293.218.026, y vencimientos entre julio de 2013 y septiembre de 2013.	<u>293.011.981<sup>5</sup></u>
	<u>327.098.228</u>

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco vendió inversiones en títulos valores para negociar por Bs. 25.813.806.434 (Bs. 18.721.629.984, para el 31 de diciembre de 2012) y registró ganancias realizadas en la venta de dichos títulos por Bs. 561.116.520 (Bs. 266.717.429, para el 31 de diciembre de 2012) que se presentan en el rubro de "Otros ingresos operativos" y pérdidas por Bs. 11.127.149 (Bs. 30.745.395, para el 31 de diciembre de 2012) que se presentan en el rubro de "Otros gastos operativos" (véase Nota 15).

<sup>3</sup> El valor de mercado corresponde al valor nominal.

<sup>4</sup> El valor de mercado corresponde al costo adquisición.

<sup>5</sup> El valor de mercado corresponde a los valores publicados por el B.C.V. según el Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET).

**c. Inversiones disponibles para la venta-**

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco compró y vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs. 52.108.037 (Bs. 327.562.307, para el 31 de diciembre de 2012) y registró ganancias realizadas en la venta de dichos títulos por Bs. 1.275.887 (Bs. 8.537.190, para el 31 de diciembre de 2012) que se presentan en el rubro de "Otros ingresos operativos" y pérdidas por Bs. 151.537, para el 31 de diciembre de 2012 que se presentan en el rubro de "Otros gastos operativos" (véase Nota 15).

**d. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento-**

Las "Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento" corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El detalle de tales inversiones se presenta a continuación:

Al 30 de junio de 2013:	Costo de adquisición	Costo amortizado/valor en libros (en bolívares)	Valor razonable
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</b>			
<b>Certificados de Participación Desmaterializados-</b>			
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. (valor nominal de Bs. 270.739.650, rendimiento anual del 3,75% y vencimiento en mayo 2016)	270.739.650	270.739.650	270.739.650 <sup>6</sup>
<b>Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior-</b>			
(valor nominal de US\$ 26.027.432, rendimientos anuales entre el 0,21% y el 0,27% y vencimientos entre julio y septiembre 2013)			
Bank of America, New York	131.989.410	131.989.410	131.989.410 <sup>7</sup>
Barclays Bank Miami	<u>31.572.180</u>	<u>31.572.180</u>	<u>31.572.180<sup>7</sup></u>
	163.561.590	163.561.590	163.561.590

**Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior -**

Coca Cola Company (rendimiento anual entre 0,16% y 0,86%, valor nominal US\$ 6.893.000 y vencimiento entre agosto 2013 y febrero 2014)	44.028.739	43.403.976	43.422.955 <sup>8</sup>
MetLife INC (rendimiento anual del 0,15%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en agosto 2013)	31.410.920	31.416.287	31.417.349 <sup>8</sup>
American Honda (rendimiento anual entre 0,09% y 0,12%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento entre agosto y septiembre 2013)	31.412.328	31.413.679	31.411.668 <sup>8</sup>
General Electric Capital, Corp (rendimiento anual entre 0,19% y 0,22%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento entre agosto 2013 y enero 2014)	31.371.983	31.401.104	31.400.947 <sup>8</sup>
Conoco Phillips (rendimiento anual del 0,13%, valor nominal US\$ 4.200.000 y vencimiento en septiembre de 2013)	26.384.874	26.386.017	26.384.622 <sup>8</sup>
Nestlé Capital Corp (rendimiento anual entre 0,13% y 0,20%, valor nominal US\$ 4.000.000 y vencimiento en noviembre 2013)	25.117.947	25.123.327	25.117.589 <sup>8</sup>
Nissan (rendimiento anual del 0,33%, valor nominal US\$ 2.900.000 y vencimiento en julio 2013)	18.218.832	18.220.334	18.222.917 <sup>8</sup>
Caterpillar (rendimiento anual entre 0,06% y 0,09%, valor nominal US\$ 2.700.000 y vencimiento entre agosto y septiembre 2013)	17.440.924	17.025.488	17.027.505 <sup>8</sup>
Honeywell (rendimiento anual del 0,11%, valor nominal US\$ 2.500.000 y vencimiento en septiembre 2013)	15.704.882	15.706.321	15.704.675 <sup>8</sup>
Novartis Financial Corp (rendimiento anual del 3,81% y, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en febrero 2014)	6.810.816	6.396.298	6.422.691 <sup>8</sup>
Diageo Capital (rendimiento anual del 6,45%, valor nominal US\$ 700.000 y vencimiento en enero 2014)	5.031.313	4.548.397	4.556.240 <sup>8</sup>
Hewlett Packard (rendimiento anual del 4,55%, valor nominal US\$ 660.000 y vencimiento en junio 2014)	<u>4.330.065</u>	<u>4.300.558</u>	<u>4.277.391<sup>8</sup></u>
	<u>257.263.623</u>	<u>255.341.786</u>	<u>255.366.549</u>

**Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior-**

Amex (rendimiento anual entre el 1,71% y 6,50%, valor nominal US\$ 2.500.000 y vencimiento entre mayo 2014 y junio 2015)	16.625.417	16.188.753	16.205.714 <sup>8</sup>
KFW Inter Finance (rendimiento anual entre el 0,16%, valor nominal US\$ 1.900.000 y vencimiento en octubre 2013)	11.933.507	11.934.513	11.933.715 <sup>8</sup>
HSBC Finance Corp (rendimiento del 4,94%, valor nominal US\$ 1.444.000 y vencimiento en enero de 2014)	9.625.742	9.237.416	9.288.085 <sup>8</sup>
General Electric (rendimiento del 3,99%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento de septiembre 2015)	6.880.571	6.761.881	6.731.949 <sup>8</sup>
Wells Fargo Financial (rendimiento anual del 3,38%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en abril 2015)	6.720.952	6.574.184	6.582.700 <sup>8</sup>
GE Money Bank (rendimiento anual del 1,29%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de noviembre 2013)	1.582.362	1.574.374	1.572.703 <sup>8</sup>
Ally Bank UT (rendimiento anual del 1,09%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de diciembre 2013)	1.578.868	1.573.727	1.572.986 <sup>8</sup>
American Express Century (rendimiento anual del 1,14%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de noviembre 2013)	1.579.421	1.573.513	1.572.621 <sup>8</sup>
Discover Bank (rendimiento anual del 1,10%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de agosto 2015)	1.571.107	1.571.088	1.584.373 <sup>8</sup>
Sallie Mae Bank (rendimiento anual del 1,10%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de agosto 2015)	1.569.479	1.569.887	1.583.951 <sup>8</sup>
Goldman Sachs B (rendimiento anual del 0,95%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de agosto 2014)	1.568.700	1.569.749	1.575.072 <sup>8</sup>
BMW Bank (rendimiento anual del 0,75%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de septiembre 2014)	1.567.908	1.569.114	1.572.087 <sup>8</sup>
Safra Natl Bank (rendimiento anual del 0,75%, valor nominal US\$ 250.000, con vencimiento de enero 2015)	1.567.060	1.568.505	1.573.909 <sup>8</sup>
State BK India N.Y. (rendimiento anual del 0,80%, valor nominal US\$ 128.000 y vencimiento en noviembre 2014)	804.378	804.378	805.898 <sup>8</sup>
CIT BANK Salt Lake City UTAH (rendimiento anual del 1,42%, valor nominal US\$ 118.000 y vencimiento de septiembre 2015)	752.602	750.371	748.656 <sup>8</sup>
Doral Bank Catano P.R. (rendimiento anual del 2,59%, valor nominal US\$ 100.000 y vencimiento en mayo 2015)	652.979	647.461	646.475 <sup>8</sup>
Banco Popular de P.R. Hato Rey (rendimiento anual del 1,24%, valor nominal US\$ 100.000 y vencimiento de julio 2014)	<u>632.995</u>	<u>631.403</u>	<u>630.293<sup>8</sup></u>
	<u>67.214.048</u>	<u>66.100.317</u>	<u>66.181.187</u>
	<u>758.778.911</u>	<u>755.743.343</u>	<u>755.848.976</u>

**Al 31 de diciembre de 2012:**

	Costo de adquisición	Costo amortizado/valor en libros (en bolívares)	Valor razonable
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</b>			
<b>Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior-</b>			
(valor nominal de US\$ 18.019.351, rendimientos anuales entre el 0,25% y el 0,33% y vencimientos entre enero y marzo 2013)			
Bank of America, New York	55.760.900	55.760.900	55.760.900 <sup>10</sup>
Barclays Bank Miami	<u>21.529.502</u>	<u>21.529.502</u>	<u>21.529.502<sup>10</sup></u>
	77.290.402	77.290.402	77.290.402

**Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior -**

Coca Cola Company (rendimiento anual entre 0,11% y 6,48%, valor nominal US\$ 8.393.000 y vencimiento entre enero 2013 y marzo 2014)	36.787.542	36.401.981	36.366.007 <sup>8</sup>
MetLife INC (rendimiento anual del 0,16%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en febrero 2013)	21.440.135	21.441.735	21.441.537 <sup>11</sup>
General Electric Capital, Corp (rendimiento anual entre 0,19% y 0,22%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento entre abril 2013 y agosto 2013)	21.417.028	21.422.716	21.408.810 <sup>11</sup>
Conoco Phillips (rendimiento anual del 0,15%, valor nominal US\$ 4.200.000 y vencimiento en marzo de 2013)	18.008.905	18.009.205	18.008.124 <sup>11</sup>
Procter & Gamble (rendimiento anual del 0,16%, valor nominal US\$ 4.000.000 y vencimiento en febrero 2013)	17.149.574	17.153.159	17.152.987 <sup>11</sup>
Nestlé Capital Corp (rendimiento anual entre 0,30% y 0,31%, valor nominal US\$ 4.000.000 y vencimiento entre febrero 2013 y junio 2013)	17.106.698	17.136.843	17.139.631 <sup>11</sup>
Novartis Capital Corp (rendimiento anual del 3,81% y, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en febrero 2014)	4.648.743	4.427.364	4.462.202 <sup>11</sup>
John Deere (rendimiento anual del 1,70%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en enero de 2013)	4.287.880	4.288.995	4.289.066 <sup>11</sup>
Diageo Capital (rendimiento anual del 6,45%, valor nominal US\$ 700.000 y vencimiento en enero 2014)	3.434.138	3.197.309	3.212.058 <sup>11</sup>
Caterpillar (rendimiento anual del 6,20%, valor nominal US\$ 700.000 y vencimiento en septiembre 2013)	<u>3.326.571</u>	<u>3.122.388</u>	<u>3.132.703<sup>11</sup></u>
	<u>147.607.214</u>	<u>146.601.695</u>	<u>146.613.125</u>

**Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior-**

KFW Inter Finance (rendimiento anual entre el 0,18% y 0,20%, valor nominal US\$ 4.300.000 y vencimiento entre enero 2013 y febrero 2013)	18.434.073	18.440.091	18.440.837 <sup>11</sup>
HSBC Finance Corp (rendimiento anual entre el 0,24% y 4,94%, valor nominal US\$ 3.444.000 y vencimiento entre marzo 2013 y enero de 2014)	15.143.305	14.981.006	15.041.112 <sup>11</sup>
Amex (rendimiento anual entre el 1,71% y 6,50%, valor nominal US\$ 2.500.000 y vencimiento entre mayo 2014 y junio 2015)	11.347.729	11.205.149	11.241.835 <sup>11</sup>
Prudential PLC (rendimiento anual del 0,92%, valor nominal US\$ 2.000.000 y vencimiento en abril de 2013)	8.516.997	8.555.361	8.573.594 <sup>11</sup>
General Electric (rendimiento del 3,99%, valor nominal US\$1.000.000 y vencimiento en septiembre 2015)	4.696.355	4.687.935	4.680.270 <sup>11</sup>
Wells Fargo Financial (rendimiento anual del 3,38%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en abril 2015)	4.587.406	4.542.008	4.561.276 <sup>11</sup>
GE Money Bank (rendimiento anual del 1,29%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en noviembre 2013)	1.080.046	1.077.639	1.078.836 <sup>11</sup>
American Express Century (rendimiento anual del 1,14%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en noviembre 2013)	1.078.038	1.076.258	1.078.193 <sup>11</sup>
Ally Bank UT (rendimiento anual del 1,09%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de diciembre 2013)	1.077.661	1.076.112	1.078.158 <sup>11</sup>
Discover Bank (rendimiento anual del 1,10%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento de agosto 2015)	1.072.364	1.072.359	1.080.509 <sup>12</sup>
Sallie Mae Bank (rendimiento anual del 1,10%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en agosto 2015)	1.071.253	1.071.351	1.080.260 <sup>12</sup>
Goldman Sachs B (rendimiento anual del 0,95%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en agosto 2014)	1.070.721	1.071.034	1.077.022 <sup>12</sup>
BMW Bank (rendimiento anual del 0,75%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en septiembre 2014)	1.070.180	1.070.468	1.073.710 <sup>12</sup>

Safra Natl Bank (rendimiento anual del 0,75%, valor nominal US\$250.000 y vencimiento en enero 2015)	1.069.601	1.070.039	1.073.966 <sup>12</sup>
State BK India N.Y. (rendimiento anual del 0,80%, valor nominal US\$ 128.000 y vencimiento en noviembre 2014)	549.030	549.030	550.321 <sup>12</sup>
CIT BANK Salt Lake City UTAH (rendimiento anual del 1,42%, valor nominal US\$ 118.000 y vencimiento en septiembre 2015)	513.691	513.532	510.766 <sup>12</sup>
Doral Bank Catano P.R. (rendimiento anual del 2,59%, valor nominal US\$ 100.000 y vencimiento en mayo 2015)	445.693	445.302	442.754 <sup>12</sup>
Banco Popular de P.R. Hato Rey (rendimiento anual del 1,24%, valor nominal US\$ 100.000 y vencimiento en julio 2014)	432.053	431.941	431.190 <sup>12</sup>
	<u>73.256.196</u>	<u>72.936.615</u>	<u>73.094.609</u>
	<u>298.153.812</u>	<u>296.828.712</u>	<u>296.998.136</u>

<sup>6</sup> El valor razonable es equivalente al valor de costo, según instrucciones de la SUDEBAN.

<sup>7.10</sup> El valor de mercado corresponde al valor nominal.

<sup>8.9.11.12</sup> El valor razonable corresponde al valor de cotización en bolsas de valores del exterior.

Los certificados de participación desmaterializados mantenidos en el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. fueron adquiridos, según lo permitido por el Ejecutivo Nacional, para financiar el Programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" promovido por el Gobierno Nacional para el año 2013, los cuales califican para la deducción del encaje legal, según se detalla en la Nota 4. Las inversiones en obligaciones emitidas por empresas privadas del exterior son mantenidas por la Sucursal del Banco en Grand Cayman. Los vencimientos de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento son los siguientes:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable (en bolívares)	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
Menor a un año	451.429.951	451.515.215	252.758.158	252.739.389
Entre uno y cinco años	304.313.392	304.333.761	44.070.554	44.258.747
	<u>755.743.343</u>	<u>755.848.976</u>	<u>296.828.712</u>	<u>296.998.136</u>

#### e. Inversiones de disponibilidad restringida-

Las "Inversiones de disponibilidad restringida" están conformadas por:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Costo/valor en libros	Valor razonable (en bolívares)	Costo/valor en libros	Valor razonable

#### Inversiones de disponibilidad restringida:

##### Títulos valores cedidos en garantía

Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior con valor nominal de US\$ 3.738.260, rendimiento del 0,0503% anual y vencimiento en julio de 2013 (valor nominal de US\$ 3.737.476, rendimiento del 0,0503% anual y vencimiento en enero de 2013).

JP Morgan Chase Bank	23.491.969	23.491.969 <sup>13</sup>	16.031.153	16.031.153 <sup>13</sup>
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior con valor nominal de US\$ 600.000, rendimiento del 0,36% anual y vencimiento en abril de 2014.				
Bank Óf América	3.770.520	3.770.520 <sup>13</sup>	-0-	-0-
	<u>27.262.489</u>	<u>27.262.489</u>	<u>16.031.153</u>	<u>16.031.153</u>

##### Fondos restringidos entregados a fideicomisos

Fideicomiso, del Fondo Social para Contingencias, mantenido en el Banco Exterior, Banco Universal (Nota 14)

Otras inversiones de disponibilidad restringida

	7.464.038	7.464.038 <sup>14</sup>	5.811.187	5.811.187 <sup>14</sup>
MasterCard, Inc. (US\$ 70.574 y 2.294 acciones clase "B", valor nominal US\$ 0,21 equivalentes a Bs. 1,32 por acción)	443.501	443.501 <sup>15</sup>	302.713	302.713 <sup>15</sup>
Corporación Suiche 7B, C.A. (89.217 acciones, valor nominal de Bs. 1 por acción y 0,0811% de participación en el capital)	143.385	143.385 <sup>16</sup>	143.385	143.385 <sup>16</sup>
Caja Venezolana de Valores, S.A. (211.908 acciones, valor nominal de Bs. 0,645171 por acción y 17,64% de participación en el capital)	136.718	136.718 <sup>16</sup>	136.718	136.718 <sup>16</sup>
Acciones Swift (4 acciones, valor nominal 771 euros por acción)	25.212	107.970 <sup>17</sup>	17.475	74.833 <sup>17</sup>
	<u>748.816</u>	<u>831.574</u>	<u>600.291</u>	<u>657.649</u>
	<u>35.475.343</u>	<u>35.558.101</u>	<u>22.442.631</u>	<u>22.499.989</u>

<sup>13</sup> El valor de mercado corresponde al valor nominal.

<sup>14</sup> El valor de mercado corresponde al valor del patrimonio neto mostrado en los estados financieros del fideicomiso.

<sup>15</sup> El valor de mercado corresponde al valor de redención pagado por MasterCard en mayo de 2006. El valor de mercado de las acciones de referencia Clase "A" cotizadas en la Bolsa de Valores de New York al 30 de junio de 2013 es de US\$ 1.108.851 (US\$ 1.108.851 al 31 de diciembre de 2012).

<sup>16</sup> El valor de mercado corresponde al costo de adquisición.

<sup>17</sup> El valor de mercado corresponde al valor de liberación informado por SWIFT al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, equiva lente a € 3.300, por acción.

Los depósitos a plazo mantenidos en instituciones financieras del exterior están destinados a garantizar las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de las marcas MASTERCARD y VISA en las tarjetas de crédito.

El fideicomiso del Fondo Social para Contingencias fue creado en cumplimiento a la Ley de las Instituciones del Sector Bancario para garantizar a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales en el caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco incrementó el referido Fondo mediante aportes en efectivo, por Bs. 1.443.602 (Bs. 1.486.193 para el 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 14).

Las acciones de MasterCard Incorporated fueron recibidas por el Banco como consecuencia de la conversión de dicha entidad en una compañía anónima en mayo de 2006. Las acciones comunes Clase B de MasterCard Incorporated solo pueden ser mantenidas por accionistas Clase A.

#### f. Inversiones en otros títulos valores-

Las "Inversiones en otros títulos valores" y están conformadas por:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Costo/valor en libros	Valor razonable	Costo/valor en libros	Valor razonable

#### Inversiones en otros títulos valores:

Valores hipotecarios especiales (cédulas hipotecarias), emitidos por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), con valor nominal de Bs. 172.480.000, rendimiento del 2% anual y vencimiento en noviembre de 2021.

	172.480.000	172.480.000 <sup>18</sup>	172.480.000	172.480.000 <sup>18</sup>
Valores bolivarianos para la vivienda (cédulas hipotecarias), emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs. 262.571.791, rendimiento del 4,66% anual y vencimiento en octubre 2020, febrero y marzo de 2021 (valor nominal 51.095.656, rendimiento del 4,66% anual y vencimiento entre octubre de 2020 y marzo de 2021)	262.571.791	262.571.791 <sup>19</sup>	51.095.656	51.095.656 <sup>19</sup>
	<u>435.051.791</u>	<u>435.051.791</u>	<u>223.575.656</u>	<u>223.575.656</u>

<sup>18.19</sup> El valor razonable es equivalente al valor de costo, según instrucciones de la SUDEBAN.

Las "Inversiones en otros títulos valores" fueron adquiridos bajo el Programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" para los años 2011, 2012 y 2013, según lo exigido por el Ejecutivo Nacional, y forman parte de la cartera hipotecaria como se detalla en la Nota 6.

#### g. Concentración de operaciones-

El Banco ha dirigido sus actividades de inversión, de la siguiente forma:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Bs.	%	Bs.	%
Certificados de participación y REPOS del B.C.V.	1.350.189.000	47	1.350.189.000	71
Valores y certificados hipotecarios emitidos por entidades del Estado venezolano:				
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	533.311.441		51.095.656	
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	172.480.000		172.480.000	
	705.791.441	24	223.575.656	12
Bonos de la Deuda Pública Nacional y Letras del Tesoro emitidos por el Ministerio de Finanzas	327.098.228	11	-0-	0
Colocaciones en 4 instituciones financieras del exterior	256.924.398	9	183.405.788	9
Obligaciones emitidas por diversas empresas privadas del exterior	255.341.786	9	146.601.695	8
Otros	8.212.852	0	6.411.478	0
	<u>2.903.557.705</u>	<u>100</u>	<u>1.910.183.526</u>	<u>100</u>

#### NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITOS:

##### a. Clasificación de la cartera de créditos-

La cartera de créditos está constituida, principalmente, por préstamos y descuentos otorgados a entidades privadas conforme a los objetivos del Banco. La clasificación de la cartera de créditos por tipo de actividad económica del deudor se muestra a continuación:

	30-06-2013		31-12-2012	
	(En bolívares)			
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos y profesionales	1.514.323.928	956.124.298		
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.248.232.198	1.150.270.332		
Servicios comunales, sociales y personales	1.060.365.197	773.446.273		
Agropecuaria	944.715.105	749.230.917		
Industrial	696.417.894	569.556.360		
Construcción	539.402.070	482.518.458		
Minas e hidrocarburos	283.355.750	212.874.876		
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación	84.972.084	35.494.249		
	<u>6.371.784.226</u>	<u>4.929.515.763</u>		
	<u>(74.006.412)</u>	<u>(61.788.827)</u>		
	<u>6.297.777.814</u>	<u>4.867.726.936</u>		
Provisión para cartera de créditos				

Un detalle de la cartera de créditos, clasificada de acuerdo al tipo de crédito, se muestra a continuación:

	30-06-2013		31-12-2012	
	(En bolívares)			
Créditos a plazo fijo	3.757.277.816	2.640.927.208		
Créditos por cuotas	1.779.137.633	1.682.341.271		
Créditos al consumo	445.177.534	313.994.277		
Créditos en cuenta corriente	238.279.264	155.511.556		
Facturas y otros documentos descontados	55.452.283	28.724.628		
Cartas de crédito emitidas y negociadas	49.604.489	55.434.830		
Arrendamiento financiero	46.855.207	52.581.993		
	<u>6.371.784.226</u>	<u>4.929.515.763</u>		
	<u>(74.006.412)</u>	<u>(61.788.827)</u>		
	<u>6.297.777.814</u>	<u>4.867.726.936</u>		
Provisión para cartera de créditos				

Un detalle de la cartera de créditos, clasificada de acuerdo al tipo de garantía, se presenta a continuación:

Al 30 de junio de 2013:	Vigentes	Reestructurados	Vencidos (En bolívares)	En litigio	Total
Fianzas y avales	1.742.941.763	500.000	1.887.612	3.232.268	1.748.561.643
Hipotecaria	307.449.410	-0-	761.410	1.254.061	309.464.881
Prendaria	154.146.006	-0-	354.870	450.000	154.950.876
Otros	425.679.691	626.661	230.201	379.876	426.916.429
Total	<u>6.354.701.090</u>	<u>1.170.341</u>	<u>8.711.162</u>	<u>7.201.633</u>	<u>6.371.784.226</u>
Provisión para cartera de créditos					<u>(74.006.412)</u>
					<u>6.297.777.814</u>

Al 31 de diciembre de 2012:

Sin garantía	Vigentes	Reestructurados	Vencidos (En bolívares)	En litigio	Total
Hipotecaria	1.148.386.438	790.000	977.154	3.861.566	1.154.015.158
Prendaria	308.585.622	-0-	1.094.459	938.149	310.618.230
Otros	101.752.875	-0-	45.525	-0-	101.798.400
Otros	345.501.514	757.710	12.183	379.876	346.651.283
Total	<u>4.914.465.251</u>	<u>1.594.510</u>	<u>5.634.043</u>	<u>7.821.959</u>	<u>4.929.515.763</u>
Provisión para cartera de créditos					<u>(61.788.827)</u>
					<u>4.867.736.936</u>

Un detalle de la cartera de créditos clasificada de acuerdo a su vencimiento se muestra a continuación:

Al 30 de junio de 2013:	Vigentes	Reestructurados	Vencidos (En bolívares)	En litigio	Total
Entre 31 y 60 días	229.590.464	-0-	-0-	100.000	229.690.464
Entre 61 y 90 días	2.033.805.468	-0-	799.762	2.273.266	2.036.878.496
Entre 91 y 180 días	1.051.185.936	-0-	544.163	908.658	1.052.638.757
Entre 181 y 360 días	316.703.404	-0-	34.522	-0-	316.737.926
Mayores a 360 días	1.753.701.244	1.170.341	3.059.510	3.110.109	1.761.041.204
Total	<u>6.354.701.090</u>	<u>1.170.341</u>	<u>8.711.162</u>	<u>7.201.633</u>	<u>6.371.784.226</u>
Provisión para cartera de créditos					<u>(74.006.412)</u>
					<u>6.297.777.814</u>

Al 31 de diciembre de 2012:

Hasta 30 días	Vigentes	Reestructurados	Vencidos (En bolívares)	En litigio	Total
Entre 61 y 90 días	78.183.556	-0-	-0-	100.000	78.283.556
Entre 91 y 180 días	1.284.057.018	-0-	352.531	2.986.614	1.287.396.163
Entre 181 y 360 días	795.104.212	-0-	582.734	994.158	796.681.104
Entre 181 y 360 días	249.196.869	-0-	11.926	-0-	249.208.795
Mayores a 360 días	1.643.997.454	1.594.510	2.451.211	2.931.587	1.650.974.762
Total	<u>4.914.465.251</u>	<u>1.594.510</u>	<u>5.634.043</u>	<u>7.821.959</u>	<u>4.929.515.763</u>
Provisión para cartera de créditos					<u>(61.788.827)</u>
					<u>4.867.726.936</u>

#### b. Provisión para la cartera de créditos-

El movimiento de la provisión para cartera de créditos se muestra a continuación:

	30-06-2013		31-12-2012	
	(En bolívares)			
Saldos, al inicio del semestre	61.788.827		53.880.212	
Más:				
Aumento de provisión-				
Con cargo a resultados			12.651.704	8.019.452
Trasposos de "Provisión de rendimientos por cobrar" y otros			102.762	60.311
Menos:				
Disminución de provisión-				
Castigos			(536.881)	(171.148)
Saldos, al final del semestre			<u>74.006.412</u>	<u>61.788.827</u>

La provisión para la cartera de créditos incluye provisiones genéricas por Bs. 65.660.224 (Bs. 52.043.470, al 31 de diciembre de 2012).

Al 30 de junio de 2013:

	Monto de cartera de crédito agrícola	% mantenido sobre total cartera de crédito agrícola	% requerido sobre total cartera de crédito agrícola
<b>Actividad agrícola a financiar</b>			
Rubros estratégicos:			
Producción agrícola primaria	680.706.641	72,05%	Min 49,00%
Inversión agroindustrial	53.314.500	5,64%	Máx 10,50%
Comercialización	31.001.500	3,28%	Máx 10,50%
	765.022.641	80,98%	70,00%
Rubros no estratégicos:			
Producción agrícola primaria	157.037.411	16,62%	Máx 21,00%
Inversión agroindustrial	18.775.806	1,99%	Máx 4,50%
Comercialización	3.879.247	0,41%	Máx 4,50%
	179.692.464	19,92%	30,00%
	944.715.105	100%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2012:

	Monto de cartera de crédito agrícola	% mantenido sobre total cartera de crédito agrícola	% requerido sobre total cartera de crédito agrícola
<b>Actividad agrícola a financiar</b>			
Rubros estratégicos:			
Producción agrícola primaria	616.654.537	82,31%	Min 49,00%
Agroindustrial	34.875.800	4,65%	Máx 10,50%
Comercialización	19.466.500	2,60%	Máx 10,50%
	670.996.837	89,56%	70%
Rubros no estratégicos:			
Producción agrícola primaria	50.190.999	6,70%	Máx 21,00%
Agroindustrial	22.821.846	3,05%	Máx 4,50%
Comercialización	5.221.235	0,70%	Máx 4,50%
	78.234.080	10,44%	30,00%
	749.230.917	100%	100,00%

A continuación se detallan el número de nuevos prestatarios de la cartera agrícola, el cual, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, no debe ser menor al 30% del total de prestatarios de la cartera agrícola al cierre del año inmediatamente anterior:

Al 30 de junio de 2013:

Número de deudores	Nuevos deudores requeridos para el sector agrícola para alcanzar el 31-12-13		Nuevos deudores mantenidos para el sector agrícola	
	Nº	%	Nº	%
	132	100,00%	41	31,06%

Al 31 de diciembre de 2012:

Número de deudores	Nuevos deudores requeridos para el sector agrícola		Nuevos deudores mantenidos para el sector agrícola	
	Nº	%	Nº	%
	113	100,00%	115	102,68%

El Banco considera que la cartera de créditos hipotecaria, de acuerdo con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y las resoluciones especiales emitidas por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, se divide como sigue:

	Monto requerido Bs.	% Requerido	Monto Bs. mantenido	% Mantenido	Nº de deudores mantenidos
Total de Cartera Exigida	985.903.148	20,00%	724.314.930	11,02%	950
Construcción de vivienda	640.837.049	65,00%	510.146.881	51,74%	
Monto a ser transferido al Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat	422.952.452	66,00%	435.051.791	102,86%	N/A
Construcción de vivienda (Financiamiento Directo)	217.884.597	34,00%	75.095.090	34,47%	-0-
Valor de venta hasta Bs. 300.000, entre 1 y 6 salarios mínimos	87.153.839	40,00%	-0-	0%	-0-
Valor de venta hasta Bs. 400.000, mayores a 6 y hasta 8 salarios mínimos	76.259.609	35,00%	50.095.090	65,69%	-0-
Valor de venta hasta Bs. 500.000, mayores a 8 y hasta 15 salarios mínimos	54.471.149	25,00%	25.000.000	45,90%	-0-
Adquisición de vivienda principal	295.770.946	30,00%	198.276.287	20,11%	839
Entre 1 y 6 salarios mínimos	207.039.662	70,00%	142.948.997	48,33%	138
Viviendas nuevas	165.631.730	80,00%	15.484.675	9,35%	101
Viviendas usadas	41.407.932	20,00%	127.464.322	307,83%	37
Mayores a 6 y hasta 15 salarios mínimos	88.731.284	30,00%	55.327.290	18,71%	701
Viviendas nuevas	70.985.027	80,00%	10.604.870	14,94%	555
Viviendas usadas	17.746.257	20,00%	44.722.420	252,01%	146
Mejoras, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal (Menores o iguales a 6 salarios mínimos)	49.295.157	5,00%	15.891.762	1,61%	111
Mejoras de vivienda principal	22.182.821	45,00%	12.928.842	58,28%	91
Ampliación de vivienda principal	14.788.547	30,00%	2.439.956	16,50%	17
Autoconstrucción de vivienda principal	12.323.789	25,00%	522.964	4,24%	3

	Monto requerido Bs.	% Requerido	Monto Bs. mantenido	% Mantenido	Nº de deudores mantenidos
Total de Cartera Exigida	469.197.105	15,00%	529.110.628	16,92%	1.053
Construcción de vivienda	309.670.089	66,00%	313.670.665	66,85%	2
Monto a ser transferido al Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat	170.318.549	55,00%	223.575.565	131,27%	-0-
Construcción de vivienda (Financiamiento Directo)	139.351.540	45,00%	90.095.100	64,65%	2
Valor de venta hasta Bs. 300.000, entre 3 y 6 salarios mínimos	55.740.616	40,00%	-0-	-0-	0
Valor de venta hasta Bs. 400.000, mayores a 6 y hasta 8 salarios mínimos	48.773.039	35,00%	65.095.100	133,47%	1
Valor de venta hasta Bs. 500.000, mayores a 8 y hasta 15 salarios mínimos	34.837.885	25,00%	25.000.000	71,76%	1
Adquisición de vivienda principal	121.991.248	26,00%	202.002.834	43,05%	953
Entre 3 y 6 salarios mínimos	91.493.436	75,00%	128.780.990	140,75%	733
Viviendas nuevas	68.620.077	75,00%	15.118.967	22,03%	121
Viviendas usadas	22.873.359	25,00%	113.662.023	496,92%	612
Mayores a 6 y hasta 15 salarios mínimos	30.497.812	25,00%	73.221.844	240,09%	220
Viviendas nuevas	22.873.359	75,00%	11.729.860	51,28%	45
Viviendas usadas					
Mejoras, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal (Menores o iguales a 5 salarios mínimos)	37.535.768	8,00%	13.437.129	2,86%	98
Mejoras de vivienda principal	22.521.461	60,00%	11.269.153	50,04%	80
Ampliación y/o autoconstrucción de vivienda principal	15.014.307	40,00%	2.167.976	14,44%	18

La cartera de créditos hipotecarios antes referida se calcula con base en criterios legales basados en lo establecido en la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat e incluye los valores hipotecarios emitidos por entidades del Estado en el marco del programa de la "Gran Misión Vivienda Venezuela" promovido por el Ejecutivo Nacional (véase Nota 5.f).

La medición del cumplimiento de los porcentajes requeridos se realiza anualmente, por lo que el Banco debe cumplir con los porcentajes mínimos antes señalados al 31 de diciembre de cada año.

• Cartera de créditos destinada al sector turístico de conformidad con lo exigido en la Ley de Crédito para el Sector Turismo y en las resoluciones especiales emitidas por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo:

	30-06-2013	31-12-2012
Número de deudores	14	12
Monto de créditos en Bs.	157.932.880	150.995.366
% de cumplimiento	3,92	5,05%
% mínimo requerido alcanzable progresivamente, al 30/06/13 y 31/12/12, respectivamente	2%	3%

Al 30 de junio de 2013:

	Nº de deudores	Monto de cartera de crédito turística	% mantenido sobre total cartera de crédito turística	% requerido sobre total cartera de crédito turística
<b>Actividad turismo a financiar</b>				
Segmento "A"				
Para deudores con ingresos facturados menores a 20.000 UT	3	5.135.500	15,93%	40,00%
Segmento "B"				
Para deudores con ingresos facturados entre 20.000 UT y 100.000 UT	6	65.194.713	231,18%	35,00%
Segmento "C"				
Para deudores con ingresos facturados mayores a 100.000 UT	5	87.602.667	434,89%	25,00%
	14	157.932.880	682,00%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2012:

	Nº de deudores	Monto de cartera de crédito turística	% mantenido sobre total cartera de crédito turística	% requerido sobre total cartera de crédito turística
<b>Actividad turismo a financiar</b>				
Segmento "A"				
Para deudores con ingresos facturados menores a 20.000 UT	2	3.912.500	10,90%	40,00%
Segmento "B"				
Para deudores con ingresos facturados entre 20.000 UT y 100.000 UT	5	57.272.500	182,29%	35,00%
Segmento "C"				
Para deudores con ingresos facturados mayores a 100.000 UT	5	89.810.366	400,19%	25,00%
	12	150.995.366	593,38%	100,00%

• Cartera de créditos destinada al sector manufacturero de conformidad con lo exigido en las resoluciones especiales emitidas por el B.C.V.:

	30-06-2013	31-12-2012
Número de deudores	54	66
Monto de créditos en Bs.	496.431.829	573.063.714
% de cumplimiento	10,07%	18,32%
% mínimo requerido alcanzable progresivamente, al 30-06-13 y al 31-12-12	10%	10%

#### NOTA 7 - ESTADOS FINANCIEROS DE LA SUCURSAL EN EL EXTERIOR:

Un resumen de los estados financieros de la sucursal en Grand Cayman que se han integrado con los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Bs.	US\$	Bs.	US\$
<b>ACTIVO:</b>				
Disponibilidades	112.570.249	17.913.219	111.550.221	26.006.626
Inversiones en títulos valores	512.291.394	81.520.542	330.024.957	76.941.449
Cartera de crédito	(1.802)	(287)	(1.231)	(287)
Intereses y comisiones por cobrar	1.024.377	163.008	724.295	168.861
Otros activos	570.646	90.806	113.782	26.527
	626.454.864	99.687.288	442.412.024	103.143.176
<b>PASIVO:</b>				
Captaciones del público	548.423.602	87.270.233	391.292.173	91.225.182
Intereses y comisiones por pagar	8	1	9	2
Acumulaciones y otros pasivos	2.003.178	318.764	1.161.134	270.705
	550.426.788	87.588.998	392.453.316	91.495.889
<b>CAPITAL ASIGNADO Y SUPERÁVIT ACUMULADO</b>	76.028.076	12.098.290	49.958.708	11.647.287
	626.454.864	99.687.288	442.412.024	103.143.176
<b>ESTADOS DE RESULTADOS:</b>				
Ingresos financieros	1.940.815	308.840	1.600.720	373.189
Gastos financieros	(24.066)	(3.829)	(18.088)	(4.217)
	1.916.749	305.011	1.582.632	368.972
Otros ingresos operativos	3.949.456	628.474	10.665.996	2.486.652
Otros gastos operativos	(1.940.292)	(308.758)	(1.531.546)	(357.062)
Gastos de transformación	(657.798)	(104.674)	(1.506.389)	(351.197)
Otros (egresos) ingresos, neto	(433.924)	(69.050)	70.319	16.394
Gastos extraordinarios	-0-	-0-	-0-	-0-
	917.442	145.992	7.698.380	1.794.787
Utilidad neta del semestre	2.834.191	451.003	9.281.012	2.163.759
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>				
Cuentas de orden deudoras	-0-	-0-	1.276.075	297.502
Otras cuentas de orden deudoras	-0-	-0-	118.400	27.604
	-0-	-0-	1.394.475	325.106

#### NOTA 8 - BIENES REALIZABLES:

Los "Bienes realizables" que se muestran en los balances generales están representados por:

	30-06-2013	31-12-2012
		(En bolívares)
Obras en proceso recibidas en pago	500.000	500.000
Otros	1	78.839
	500.001	578.839
Provisión para bienes realizables	(416.668)	(359.614)
	83.333	219.225

En el segundo semestre de 2010, el Banco recibió como parte de pago de bienes de uso vendidos, un local comercial en construcción que se presenta como "Obras proceso recibidas en pago" por Bs. 500.000, el cual corresponde al menor valor entre su valor de costo y el valor de mercado. Dicho activo se amortiza en el plazo de 3 años.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco registró gastos de amortización de bienes realizables por un total de Bs. 89.903 (Bs. 109.613 para el semestre terminado el 31 de diciembre 2012).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco vendió bienes realizables cuyo valor neto en libros era de Bs. 45.989 por un precio de venta de Bs. 111.607, generando una ganancia por venta de bienes realizables por Bs. 65.618 que se incluye en los estados de resultados adjuntos, en la cuenta de "Ingresos por bienes realizables". Adicionalmente, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013 el Banco, reconoció ganancias realizadas por el cobro de créditos generados por ventas a plazo de bienes por Bs. 615.467 (Bs. 233.176 para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012), la cual se registró como "Ingresos por bienes realizables" con cargo a la ganancia diferida en venta de bienes que se muestra en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 13).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012, el Banco vendió, a crédito, bienes fuera de uso totalmente amortizados, generando una ganancia en venta de bienes de Bs. 5.675.000. De dicho importe, Bs. 2.375.000 fueron registrados en los resultados del semestre en la cuenta de "Ingresos por bienes realizables" y la diferencia de Bs. 3.300.000, fue registrada como ingresos diferidos en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" hasta tanto el comprador cancele el crédito correspondiente (véase Nota 13).

#### NOTA 9 - BIENES DE USO:

Los "Bienes de uso" que se muestran en los balances generales están representados por:

	30-06-2013	31-12-2012	Vida útil estimada (en años)
		(En bolívares)	
Equipos de oficina diversos	40.895.930	38.952.224	3
Equipos de computación	33.115.646	32.848.809	3
Edificaciones e instalaciones	27.533.827	27.533.827	40
Vehículos	12.372.006	10.547.686	3
Equipos relativos al proyecto de incorporación del Chip	9.655.435	9.655.435	6 y 10
Mobiliario	7.848.625	7.283.293	
	131.421.469	126.821.274	
Depreciación acumulada	(81.380.967)	(74.753.445)	
	50.040.502	52.067.829	
Obras en ejecución	157.319.310	-0-	
Terrenos	923.330	923.330	
Otros bienes	11.037	11.037	
	208.294.179	53.002.196	

El 22 de marzo de 2013, el Banco firmó un contrato de compromiso bilateral de compra-venta para adquirir a Inversiones Altano, C.A. unos inmuebles, aún en proyecto de construcción, destinados a instalar la sede principal del Banco. A la fecha, el Banco ha desembolsado anticipos por la cantidad de Bs. 157.319.310 que serán utilizados para financiar la construcción de los referidos inmuebles, los cuales se presentan como "Obras en ejecución".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco adquirió vehículos, mobiliario y otros equipos por Bs. 6.460.455 (Bs. 10.512.693, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012) y desincorporó activos por un total de Bs. 1.317.660, netos de depreciación acumulada por Bs. 542.600. Los activos desincorporados incluyen Bs. 1.039.861 correspondientes a activos castigados con cargo a resultados del semestre en el rubro de Gastos de transformación".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco registró gastos por depreciación de bienes de uso por Bs. 7.170.122 (Bs. 7.245.782, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012).

**NOTA 10.- OTROS ACTIVOS:**

Los "Otros activos" que se muestran en los balances generales están representados por:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
Gastos pagados por anticipado:		
Impuestos pagados por anticipado	5.264.208	4.735.475
Primas de seguro	2.612.518	293.807
Gastos de publicidad y mercadeo	1.927.790	2.236.700
Contratos de mantenimiento y otros servicios	2.333.964	1.469.107
	12.138.480	8.735.089
Gastos diferidos (neto de amortización acumulada por Bs. 8.539.013 y Bs. 11.074.979, respectivamente)	15.109.844	13.959.375
Partidas por aplicar	6.829.023	9.205.488
Operaciones de cajero de la red Suiche 7B	6.290.301	3.495.772
Anticipos a proveedores	4.127.863	3.739.133
Gastos de protección social del personal	3.105.774	1.265.808
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.698.100	-
Existencia de papelería y numismática	1.275.906	1.345.787
Comisiones por agencia de traspaso	1.164.885	908.910
Intereses por operaciones con reportos	540.270	859.104
Gastos administrativos por cobrar	283.718	889.461
Erogaciones Recuperables	276.962	197.471
Otros	2.199.026	1.051.432
	55.040.152	45.652.830
	(481.677)	(492.003)
	54.558.475	45.160.827
Provisiones para otros activos		

Los "Impuestos pagados por anticipado" lo conforman, principalmente, pagos en exceso de impuesto sobre la renta según declaración definitiva del año 2012, por un total de Bs. 3.408.793 (Bs. 3.039.655 según la declaración estimada para diciembre de 2012), impuesto sobre actividades económicas por Bs. 1.264.493, retenciones del impuesto al valor agregado por Bs. 177.887 (Bs. 425.560, para diciembre de 2012) y otros montos menores por impuestos municipales e IVA por alquileres y por servicios de terceros.

Los "Gastos diferidos" incluyen, principalmente, mejoras a propiedades tomadas en alquiler y agencias propias por Bs. 8.824.397 (Bs. 11.284.478, al 31 de diciembre de 2012), licencias por Bs. 5.610.880 (Bs. 1.844.572 al 31 de diciembre de 2012) y gastos de organización e instalaciones por Bs. 674.566 (Bs. 674.566 al 31 de diciembre de 2012).

El movimiento de "Gastos diferidos" se muestra a continuación:

Al 30 de junio de 2013:

	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Adiciones	Retiros de activos totalmente amortizados	Otros	Saldo al 30 de junio de 2013
<b>COSTO:</b>					
Gasto de Organización e Instalación	3 674.566	-	-	-	674.566
Mejoras a propiedades arrendadas	3 6.768.209	-	(738.624)	2.816.954	8.846.539
Plusvalía	5 4.475.370	-	(4.475.370)	-	-
Otros gastos diferidos	3 10.010.316	233.423	(246.143)	(2.816.954)	7.180.643
Licencias compradas	2 2.980.029	4.854.522	(824.443)	(63.000)	6.947.108
Software	5 125.863	-	(125.863)	-	-
	25.034.353	5.087.945	(6.410.443)	(63.000)	23.648.856
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</b>					
Mejoras a Propiedad Arrendadas	(2.903.394)	(1.592.143)	738.624	-	(3.756.913)
Plusvalía	(4.327.123)	(148.247)	4.475.370	-	-
Otros gastos diferidos	(2.590.653)	(1.101.362)	246.143	-	(3.445.872)
Licencias Compradas	(1.135.457)	(1.027.839)	824.443	2.625	(1.336.228)
Software	(118.351)	(7.512)	125.863	-	-
	(11.074.978)	(3.877.103)	6.410.443	2.625	(8.539.013)
	13.959.375				15.109.844

Al 31 de diciembre de 2012:

	Saldo al 30 de junio de 2012	Adiciones	Retiros de activos totalmente amortizados	Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2012
<b>COSTO:</b>					
Gasto de organización e Instalación	3 1.859.660	-	-	(1.185.094)	674.566
Mejoras a propiedad es arrendadas	3 4.080.618	3.185.711	(498.120)	-	6.768.209
Plusvalía	5 4.475.370	-	-	-	4.475.370
Otros gastos diferidos	3 9.871.528	4.591.864	(4.453.076)	-	10.010.316
Licencias compradas	2 1.612.875	1.806.701	(439.547)	-	2.980.029
Software	5 125.863	-	-	-	125.863
	22.025.914	9.584.277	(5.390.743)	(1.185.094)	25.034.353
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</b>					
Mejoras a propiedades arrendadas	(2.685.937)	(715.577)	498.120	-	(2.903.394)
Plusvalía	(4.030.630)	(296.493)	-	-	(4.327.123)
Otros gastos diferidos	(5.620.704)	(1.423.025)	4.453.076	-	(2.590.653)
Licencias compradas	(1.097.957)	(477.047)	439.547	-	(1.135.457)
Software	(105.765)	(12.586)	-	-	(118.351)
	(13.540.993)	(2.924.728)	5.390.743	-	(11.074.978)
	8.484.921				13.959.375

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012, el Banco traspasó Bs. 1.185.094 del rubro "Otros activos" al rubro de "Bienes de uso" correspondientes a instalaciones y mejoras de una nueva agencia abierta al público en el semestre.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco registró gastos de amortización de cargos diferidos por un total de Bs. 4.439.540 (Bs. 5.274.554, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012), de los cuales Bs. 562.437 (Bs. 2.349.827, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012) corresponden a gastos relativos al Proyecto Chip que fueron directamente a gastos.

Las "Partidas por aplicar" están conformadas, principalmente, por operaciones pendientes de tarjetas de débito y crédito de clientes, así como operaciones por compensar por venta de divisas, las cuales en su mayoría fueron regularizadas durante los primeros días del mes siguiente al cierre del semestre.

Los "Anticipos a proveedores" están conformados, principalmente, por desembolsos realizados para la ejecución de trabajos de instalaciones y mejoras en distintas agencias y taquillas del Banco y para la compra de papelería, software y equipos.

El Banco provisiona los otros activos con base en análisis particulares de recuperación y de antigüedad, atendiendo los parámetros de la SUDEBAN. El movimiento de la provisión para otros activos se muestra a continuación:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
Saldo, al inicio del semestre	492.005	492.005
Más: Variación cambiaria	1.785	-
Menos: Castigos	(12.113)	-
Saldo, al final del semestre	481.677	492.005

**NOTA 11.- CAPTACIONES DEL PÚBLICO:**

Los "Depósitos del Público" causan intereses anuales que oscilan entre los siguientes parámetros:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Tasas denominadas en Bs.	Tasas denominadas en US\$	Tasas denominadas en Bs.	Tasas denominadas en US\$
Cuentas corrientes remuneradas	0,10%	0,01%	0,10%	0,01%
Otras obligaciones a la vista	0,25% - 12,50%	-	0,25% - 12,50%	-
Depósitos de ahorro	12,50%	-	12,50%	-
Depósitos a plazo	14,50%	0,02% - 0,03%	14,50%	0,02% - 0,03%
Captaciones restringidas	0,10%-12,50%	0,01%	0,10%-12,50%	0,01%

El 99% de las captaciones del público provienen de personas naturales y entidades privadas.

Las "Otras obligaciones a la vista" están representadas, principalmente, por certificados de depósitos nominativos a la vista por Bs. 44.898.505 (Bs. 30.933.843, al 31 de diciembre de 2012), por cheques de gerencia por Bs. 387.992.250 (Bs. 486.165.454, al 31 de diciembre de 2012), cuentas corrientes del fideicomiso del Banco por Bs. 101.324.097 (Bs. 140.080.195, al 31 de diciembre de 2012), órdenes de pago de clientes pendientes por aplicar a sus cuentas por Bs. 70.352.003 (Bs. 38.823.252, al 31 de diciembre de 2012) y por giros y transferencias por pagar por Bs. 5.070.282 (Bs. 3.017.336, al 31 de diciembre de 2012).

Las "Captaciones del público restringidas" incluyen captaciones en moneda extranjera de la Sucursal por el equivalente a Bs. 146.693.498 que garantizan créditos en cuenta corriente, entre otras operaciones de crédito (Bs. 104.729.451, al 31 de diciembre de 2012) y certificados nominativos a la vista de personas jurídicas afectos a garantía por Bs. 20.820.523 (Bs. 12.220.923, al 31 de diciembre de 2012).

El detalle de los vencimientos de las "Captaciones del Público" se muestra en la Nota 3.

**NOTA 12.- OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:**

Los "Otros financiamientos obtenidos" que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	30-06-2013		31-12-2012	
	En Bs.	Tasa de interés	En Bs.	Tasa de interés
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:				
Sobregiros en depósitos a la vista	11.642.721	-	9.378.190	-
Depósitos a la vista	3.769.612	-	3.153.247	-
Otras	6.424.425	-	5.096.995	-
	21.836.758		17.628.432	
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:				
Depósitos a la vista:				
The Bank New York	44.963.303	2%	45.317.735	2%
Otros	656.164	-	1.879.051	-
	45.619.467		47.196.786	
	67.456.225		64.825.218	

Las "Obligaciones con instituciones financieras del país" tienen plazos menores a 180 días. El 67% de dichas obligaciones es con una institución financiera del exterior (véase Nota 3).

**NOTA 13.- ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS:**

Las "Acumulaciones y otros pasivos" que se muestran en los balances generales están representados por:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
Provisión para contingencias	741.607.557	23.452.346
Acumulaciones para prestaciones sociales	30.624.304	31.184.072
Partidas por aplicar	25.773.697	7.070.406
Utilidades por pagar a empleados	24.301.350	58.115.095
Servicios contratados por pagar	23.473.495	15.899.412
Ingresos diferidos	11.929.447	11.250.456
Dividendos por pagar	10.763.959	16.392.335
Cheques desincorporados del sistema	6.081.562	6.092.555
Contribuciones sociales por pagar	5.844.957	8.469.662
Utilidades estatutarias por pagar	5.480.550	25.828.475
Acumulaciones para protección social del personal	4.596.024	2.142.171
Provisiones para créditos contingentes (Nota 17)	3.672.797	3.280.032
Aporte LOCTI por pagar (Nota 19)	3.605.351	5.198.302
Bono vacacional por pagar	3.289.821	34.279
Cheques de gerencia por pagar	2.615.332	1.108.884
Impuesto sobre la renta y timbres fiscales retenidos	2.612.340	2.643.174
Provisiones relativa a impuestos	2.577.244	4.566.385
Provisiones de seguros	2.296.648	2.149.581
Aporte y retenciones por pagar	2.018.624	1.992.331
Otras obligaciones propias por pagar	1.276.422	2.119.371
Impuesto al valor agregado retenido	1.148.684	1.191.916
Otras provisiones genéricas por reclamo	591.445	533.655
Aporte por pagar por Ley del Deporte (Nota 19)	469.380	6.798.932
Impuesto retenido al personal	331.386	356.275
Aporte por pagar por Ley Orgánica de Drogas (Nota 19)	-	6.896.051
Aporte para proyectos comunales por pagar (Nota 19)	-	20.205.732
Otros	15.616.350	13.903.149
	932.598.726	278.875.034

Las "Provisiones para contingencias" incluyen las estimaciones efectuadas por la Gerencia para cubrir contingencias de carácter fiscal, laboral, administrativo y/o civil, entre otros (véase Nota 21).

Las "Partidas por Aplicar" incluyen, principalmente: (i) importes recibidos por el Banco en su condición de operador cambiario para la realización de operaciones de compra y venta de divisas por cuenta de clientes para importaciones y exportaciones de bienes por Bs. 15.218.947 (Bs. 11.012, al 31 de diciembre de 2012) las cuales, en su mayoría, fueron liquidadas por el B.C.V. en el mes siguiente al cierre, (ii) importes recibidos de clientes para cancelar operaciones de crédito por Bs. 9.797.142 (Bs. 6.241.924, al 31 de diciembre de 2012) y (iii) otras operaciones por aplicar por Bs. 753.042 (Bs. 817.470, al 31 de diciembre de 2012), las cuales fueron regularizadas durante los primeros días hábiles después del cierre.

Las utilidades a empleados y las utilidades estatutarias se calculan con base en las utilidades líquidas del semestre, de acuerdo con lo establecido en el contrato colectivo vigente y en los estatutos del Banco.

El 10 de julio de 2012, la SUDEBAN autorizó a las instituciones financieras a diferir, hasta el 31 de diciembre de 2012, el registro contable del aumento del pasivo por prestaciones sociales en caso de terminación laboral requerido según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras publicada el 7 de mayo de 2012. Al 30 de junio de 2013, las acumulaciones para prestaciones sociales incluyen Bs. 14.652.000 (Bs. 14.062.000, al 31 de diciembre de 2012) referentes al efecto estimado que en las mismas tiene el referido cambio de Ley.

Los "Ingresos diferidos" están conformados como sigue:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
Intereses financieros cobrados por anticipado	6.151.246	4.711.171
Ingresos diferidos por venta de bienes a plazo	3.300.760	3.876.226
Ingresos diferidos por cartera de crédito con plazos de cobro de intereses superiores a 180 días	2.425.787	2.453.316
Otros	51.654	209.743
	11.929.447	11.250.456

**NOTA 14.- PATRIMONIO:**

**a. Capital pagado-**

El capital social, suscrito y pagado del Banco asciende a Bs. 330.570.240, conformado por 139.776 acciones con un valor nominal de Bs. 2.365 cada una, totalmente pagadas.

**b. Ajustes al patrimonio-**

El rubro de "Ajustes al patrimonio" por Bs. 116.388.472 (Bs. 49.770.141, al 31 de diciembre de 2012) representa la ganancia en cambio no realizada generada por valoración de activos en moneda extranjera ante las devaluaciones del bolívar respecto al dólar ocurridas en febrero de 2013 y enero de 2010.

De acuerdo a lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 018-13 del 27 de febrero de 2013, las ganancias en cambio netas no realizadas generadas por la devaluación de la tasa de cambio del bolívar respecto al dólar estadounidense, se registra en la cuenta "Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" que se incluye en el rubro de "Ajustes al patrimonio" dentro de la sección de patrimonio. A la fecha, el Banco solo podrá utilizar esta cuenta para: (i) constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencia de activos, ajustes o pérdidas determinadas por el ente supervisor; (ii) compensar los gastos diferidos basados en los planes especiales aprobados por la SUDEBAN; y (iii) otras pérdidas generadas por la aplicación de los planes de ajustes que hayan sido aprobados por la SUDEBAN.

**c. Reservas de capital-**

**c.1- Reserva legal:**

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que el Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del 10% de los beneficios líquidos de cada semestre para aumentar el fondo de reserva legal hasta que la misma alcance el 100% del capital social. Durante el semestre terminado el 30 de junio 2013, el Banco traspasó a la reserva legal Bs. 5.241.853 (Bs. 30.160.701, para el 31 de diciembre de 2012).

**c.2- Otras reservas obligatorias**

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que los bancos deben constituir un Fondo Social para Contingencias, equivalente al 10% del capital social, mediante la constitución en efectivo de un fideicomiso en otra institución financiera nacional. Este porcentaje se alcanzará realizando aportes semestrales del 0,5% del capital social del Banco menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo a lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución 305.11 del 28 de diciembre de 2011. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco traspasó, en efectivo, al referido fideicomiso la cantidad de Bs. 1.443.602 (Bs. 1.486.193, para el 31 de diciembre de 2012), neto de intereses devengados por el fondo por Bs. 209.249 (Bs. 166.658, para el 31 de diciembre de 2012). Al 30 de junio de 2013, el referido Fondo alcanza la cantidad de Bs. 7.464.038 (Bs. 5.811.187, al 31 de diciembre de 2012) y se presenta como "Inversiones para disponibilidad restringida" (véase Nota 5).

**d. Resultados acumulados-**

**d.1- Restricción de utilidades:**

El "Superávit no distributable y restringido" se compone de la siguiente forma:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
Superávit restringido, según Resolución N° 329-99	742.963.919	724.359.374
Resultados acumulados de la sucursal del exterior	43.112.651	40.278.461
Ganancia acumulada no realizada por valuación de oro amonedado	349.827	349.827
	786.426.397	764.987.662

El 28 de diciembre de 1999, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 329-99 en la cual se establece que el 50% de los resultados semestrales así como el 50% del saldo de la cuenta "Superávit por aplicar" de semestres anteriores al 31 de diciembre de 1999 deben presentarse como "Superávit restringido". Los montos incluidos en esta última cuenta no podrían ser utilizados para el reparto de dividendos en efectivo y sólo podrían ser utilizados para aumentos del capital social. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco restringió el 50%

de su utilidad neta disponible del semestre equivalente a Bs. 18.604.544 (Bs. 117.341.986 para el 31 de diciembre de 2012), los cuales se presentan en la cuenta de "Superávit no distribuido y restringido".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco restringió la utilidad neta generada por su agencia en el exterior por un total de Bs 2.834.191 (Bs. 9.281.012, para el 31 de diciembre de 2012). De acuerdo a la normativa vigente, estos importes no están disponibles para su distribución como dividendos, hasta tanto la Sucursal transfiera a su Casa Central los resultados acumulados generados en ejercicios anteriores.

**d.2- Decreto de dividendos en efectivo:**

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 2012, se aprobó el decreto de dos dividendos en efectivo de Bs. 23,5 cada uno por acción, pagaderos el 31 de agosto de 2012, y un dividendo extraordinario en efectivo de Bs. 1.200 por acción, pagadero en esa misma fecha, que juntos totalizan Bs. 174.300.672. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al Superávit por aplicar al 30 de junio de 2012.

**e. Índices de capital de riesgo-**

Los índices mantenidos, calculados por el Banco con base en las cifras presentadas en sus estados financieros, y los índices mínimos requeridos, de acuerdo con las normas de la SUDEBAN se indican a continuación:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Índice mantenido	Índice requerido	Índice mantenido	Índice requerido
Adecuación Patrimonial	23,89	12%	30,29%	12%
Declaración de Solvencia	23,89	6%	30,29%	6%
Solvencia Patrimonial	11,09	8%	11,24%	8%

**NOTA 15.- OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS OPERATIVOS:**

Los "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos" que se muestran en los estados de resultados están representados por los siguientes conceptos:

	30-06-2013		31-12-2012	
	(En bolívares)			
<b>Otros Ingresos Operativos</b>				
Ganancias en venta de títulos valores (Nota 5)	562.648.784		275.482.283	
Comisiones por servicios	105.601.160		89.739.694	
Ganancias en cambio (Nota 23)	4.289.721		2.012.284	
	<u>672.539.665</u>		<u>367.234.261</u>	

**Otros Gastos Operativos**

Pérdidas en venta de títulos valores (Nota 5)	19.907.806	31.781.257
Comisiones por servicios	12.379.652	15.541.918
Perdida en cambio (Nota 23)	9.999.697	1.764.553
	<u>42.287.155</u>	<u>49.087.728</u>

Las ganancias y pérdidas en cambio provienen, principalmente, de operaciones en divisas en su condición de operador cambiario y por la valorización del oro amonedado a la fecha de cierre.

**NOTA 16.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS:**

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco vendió al contado los derechos que mantenía en participación en la Corporación Desarrollos del Sol, C.A. a la Sociedad Mercantil Constructora VMM, C.A. por Bs. 85.000.000, generando una ganancia en venta de estos derechos por esa misma cantidad, que se presenta en el rubro de "Ingresos extraordinarios". La referida participación se encontraba registrada en las cuentas de orden como "Otras cuentas de registro", por lo que no tenía valor en libros al cierre del semestre. Adicionalmente, el Banco registró "Ingresos extraordinarios" por Bs. 403.910 correspondientes a la ganancia en venta de un vehículo cuyo precio de venta fue Bs. 681.709.

**NOTA 17.- CUENTAS DE ORDEN:**

Las "Cuentas de orden" que se muestran en los balances generales corresponden a las siguientes operaciones:

	30-06-2013		31-12-2012	
	(En bolívares)			
<b>Cuentas contingentes deudoras:</b>				
Garantías otorgadas	364.465.116		319.306.438	
Títulos valores afectos de reporto (Nota 5.a)	140.940.000		219.532.000	
Cartas de crédito emitidas no negociadas	124.029.377		12.695.132	
Compromisos de créditos	3.500.116		3.500.116	
Otras contingencias	3		3	
	<u>632.934.612</u>		<u>555.033.689</u>	
	<u>3.173.090.126</u>		<u>2.839.985.777</u>	
<b>Activos de los fideicomisos</b>				
<b>Otras cuentas de orden deudoras:</b>				
Garantías recibidas	7.054.967.138		5.099.987.279	
Custodias recibidas	5.472.516.238		3.735.170.503	
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	1.289.474.121		897.641.689	
Cobranzas	3.661.354		1.873.762	
	<u>2.384.759.665</u>		<u>2.381.931.752</u>	
	<u>16.205.378.516</u>		<u>12.116.604.985</u>	
	<u>20.011.403.254</u>		<u>15.511.624.451</u>	

**a. Cuentas contingentes deudoras y otras cuentas de orden deudoras-**

**Instrumentos financieros de crédito:**

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito fuera de balance emitidos para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos consisten, principalmente, en fianzas, cartas de crédito y otros compromisos de crédito no revocables por Bs. 491.994.612 (Bs. 335.501.690 al 31 de diciembre de 2012), y se encuentran registrados en el rubro de "Cuentas contingentes deudoras".

Las líneas de crédito de utilización automática, son consideradas como no obligantes, debido a que el Banco mantiene discreción total y absoluta de revocar estos compromisos en caso de deterioro de crédito, por lo que la Gerencia considera que no hay riesgo crediticio inmediato. Debido a ello, estas operaciones se presentan como "Otras cuentas de orden deudoras".

El máximo riesgo potencial de crédito de los compromisos contingentes fuera de balance es igual al valor nominal de los contratos, si las otras partes que intervienen en el instrumento financiero fallan en cuanto a su cumplimiento con los términos del mismo. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobaciones de crédito, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. El Banco evalúa la capacidad crediticia de cada cliente sobre la base de cada caso en particular, basándose en los mismos criterios aplicados para los instrumentos financieros de crédito reconocidos en el balance general.

Las provisiones para cartera contingente ascienden a Bs. 3.672.797 (Bs. 3.280.032, al 31 de diciembre de 2012), y se encuentran registradas en el rubro "Acumulaciones y otros pasivos". (Véase Nota 13).

**b. Activos de los fideicomisos**

El Banco administra activos fideicometidos por cuenta y nombre de terceros. Los balances generales resumidos del fideicomiso se presentan a continuación:

	30-06-13		31-12-12	
	Incluyen US\$	Bs.	Incluyen US\$	Bs.
<b>ACTIVOS:</b>				
Disponibilidades	17.140	110.784.079	25.379	149.540.287
Inversiones en títulos valores	6.467.985	1.553.958.298	5.911.889	1.366.814.457
Cartera de créditos	23.468.184	1.442.544.147	20.155.561	1.267.372.526
Intereses y comisiones por cobrar	5.056	29.268.185	5.973	20.352.417
Bienes recibidos para su administración	-0-	38.303	-0-	41.572
Otros activos	-0-	36.497.114	-0-	3.586.451
	<u>29.958.365</u>	<u>3.173.090.126</u>	<u>26.098.802</u>	<u>2.839.985.777</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO:</b>				
Otras cuentas por pagar y otros pasivos-	3.526	11.132.592	187	8.417.574
Patrimonio total de los fideicomisos	<u>29.954.839</u>	<u>3.161.957.534</u>	<u>26.098.615</u>	<u>2.831.568.203</u>
	<u>29.958.365</u>	<u>3.173.090.126</u>	<u>26.098.802</u>	<u>2.839.985.777</u>

La clasificación de los fideicomisos, de acuerdo con su propósito y tipo de entidad contratante, con base en los saldos del patrimonio asignado a los fideicomisos, se presenta a continuación:

**Al 30 de junio de 2013:**

Tipos de Fideicomisos	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración central,	Entes	Total
			administraciones públicas, estatales municipales y Distrito Capital (En bolívares)	descentralizados y otros organismos con régimen especial	
Prestaciones sociales	-0-	1.919.704.261	-0-	-0-	1.919.704.261
Administración	1.510.661	669.838.224	98.276	-0-	671.447.161
Garantía	129.665	450.171.506	-0-	-0-	450.301.171
Inversión	670.211	59.919.820	-0-	-0-	60.590.031
Patrimonio asignado	<u>2.310.537</u>	<u>3.099.633.811</u>	<u>98.276</u>	<u>-0-</u>	<u>3.102.042.624</u>
Porcentaje de Participación	<u>0,0745%</u>	<u>99,9223%</u>	<u>0,0032%</u>	<u>0%</u>	<u>100%</u>

**Al 31 de diciembre de 2012:**

Tipos de Fideicomisos	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración central,	Entes	Total
			administraciones públicas, estatales municipales y Distrito Capital (En bolívares)	descentralizados y otros organismos con régimen especial	
Prestaciones sociales	-0-	1.648.562.278	-0-	-0-	1.648.562.278
Administración	1.481.589	630.559.357	98.276	-0-	632.139.222
Garantía	129.665	424.444.818	-0-	-0-	424.574.483
Inversión	771.472	43.712.655	-0-	-0-	44.484.127
Patrimonio asignado	<u>2.382.726</u>	<u>2.747.279.108</u>	<u>98.276</u>	<u>-0-</u>	<u>2.749.760.110</u>
Porcentaje de Participación	<u>0,0866%</u>	<u>99,9098%</u>	<u>0,0036%</u>	<u>0%</u>	<u>100,00%</u>

De acuerdo con el artículo N° 73 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y la Resolución N° 083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, la totalidad de los fondos fiduciarios que se muestra en la cuenta "Patrimonio asignado a los fideicomisos" no podrá exceder 5 veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria, excluyendo el saldo de la cuenta "Aportes para incrementos de capital". Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de los fondos fideicometidos no excede la referida relación patrimonial.

**Disponibilidades:**

Los saldos que se muestran en los balances generales combinados del Departamento de Fideicomiso como "Disponibilidades" están representados por:

	30-06-2013		31-12-2012	
	(En bolívares)			
Depósitos en la institución	101.324.097		140.080.194	
Otras disponibilidades en moneda nacional	9.459.982		9.460.093	
	<u>110.784.079</u>		<u>149.540.287</u>	

**Inversiones en títulos valores de los fideicomisos:**

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, las inversiones en títulos valores se encuentran valuadas y presentadas al costo de adquisición ajustadas por la amortización de las primas o de los descuentos, en cuanto sea aplicable. Un detalle de dichas inversiones se muestra a continuación:

	30-06-2013		31-12-2012	
	(En bolívares)			
Moneda nacional	1.513.312.190		1.339.527.273	
Moneda extranjera	40.646.108		27.287.184	
	<u>1.553.958.298</u>		<u>1.366.814.457</u>	

Los saldos de "Inversiones en títulos valores", representadas básicamente por inversiones en títulos de deuda, se presentan a continuación:

	30-06-13		31-12-12	
	Costo amortizado/valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/valor en libros	Valor razonable

**Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación-**

Títulos de Interés Fijo emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con un costo de adquisición de Bs. 726.227.619, valor nominal de Bs. 658.743.563, rendimiento nominal entre 9,75% y 18,00% anual y plazo entre 109 y 3.168 días (costo de adquisición de Bs. 436.550.185, valor nominal de Bs. 410.293.563, rendimiento nominal entre 9,75% y 18,00% anual y plazo entre 290 y 2.299 días para diciembre de 2012).

Letras del Tesoro emitidas por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela, con costo de adquisición de Bs. 138.922.223, valor nominal de Bs. 141.952.000, rendimiento efectivo entre el 1,85% y 3,85% anual y plazo entre 10 y 353 días (costo de adquisición de Bs. 270.615.740, valor nominal de Bs. 274.736.000, rendimiento efectivo entre el 0,96% y 3,47% anual y plazo entre 2 y 261 días para diciembre de 2012).

VEBONO emitido por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela, con un costo de adquisición de Bs.403.070.018, valor nominal de Bs. 40.208.000, rendimiento nominal entre 10,72% y 17,58% anual y plazo entre 517 y 3548 días (costo de adquisición de Bs. 19.211.922, valor nominal de Bs. 18.000.000, rendimiento nominal del 10,95% anual y plazo de 647 días, para diciembre de 2012)

Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC 2019) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, valor nominal de US\$ 1.767, rendimiento del 5,25% anual y vencimiento en marzo 2019.

	714.136.135	750.600.625 <sup>20</sup>	432.548.874	461.730.463 <sup>20</sup>
	140.444.137	140.205.340 <sup>20</sup>	273.256.494	271.256.296 <sup>20</sup>
	42.310.879	44.634.926 <sup>20</sup>	18.835.942	18.818.352 <sup>20</sup>
	11.105	11.105 <sup>20</sup>	7.579	7.578 <sup>20</sup>
	<u>896.902.256</u>	<u>935.451.996</u>	<u>724.648.889</u>	<u>751.812.689</u>

**Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior:<sup>21</sup>**

Bank of América, con rendimiento del 0,02% anual, (Tasa FED menos 0,07%) valor nominal de US\$ 3.692.256 y plazo de 1 día (rendimiento del 0,10% anual, (Tasa FED menos 0,03%) valor nominal de US\$ 3.603.531 y plazo de 2 días para diciembre de 2012).

Barclays Bank, con rendimiento entre 0,20% y 1,00% anual, valor nominal de US\$ 2.595.719 y plazos entre 29 y 138 días (rendimiento entre 0,15% y 1,00% anual, valor nominal de US\$ 2.592.910 y plazos entre 4 y 247 días, para diciembre de 2012).

**Depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras del país- A la vista**

Banco Exterior, C.A. Banco Universal, con rendimiento entre 1,00% y 3,50% anual, valor nominal de Bs. 240.999.193 y plazos entre 1 y 23 días (rendimiento entre 1,00% y 3,50% anual, valor nominal de Bs. 216.631.140 y plazos entre 2 y 24 días, para diciembre de 2012).

Banco Provincial, S.A. Banco Universal, con rendimiento entre 0,10% y 0,50% anual, valor nominal de Bs. 159.503.837 y plazos de 3 y 18 días (rendimiento entre 0,75% y 1,00% anual, valor nominal de Bs. 224.085.909 y plazos de 2 y 17 días, para diciembre de 2012).

Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, con rendimiento entre 1,00% y 1,50% anual, valor nominal de Bs. 109.654.769 y plazos entre 2 y 23 días (rendimiento entre 1,25% y 1,75% anual valor nominal de Bs. 85.075.029 y plazos entre 4 y 18 días, para diciembre de 2012).

Banco Mercantil, C.A. Banco Universal, con rendimiento del 0,25% anual, valor nominal de Bs. 12.151.233 y plazo de 11 días (rendimiento del 0,10% anual, valor nominal de Bs. 12.142.714 y plazos de 24 días para diciembre de 2012).

Bancreecer S.A. Banco Microfinanciero, con rendimiento de 5,50% anual, valor nominal de Bs. 2.983.679 y plazos de 8 días (rendimiento anual de 6%, valor nominal de Bs. 2.900.000 y plazos de 4 días, para diciembre 2012).

Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente) C.A., con rendimiento del 5% anual, valor nominal de Bs. 2.978.223 y plazos de 15 días (rendimiento del 5% anual, valor nominal de Bs. 2.900.000 y plazos de 4 días, para diciembre 2012).

Depósitos a plazo Bancreecer, S.A. Banco Microfinanciero, con rendimiento de 14,50% anual, valor nominal de Bs. 12.000.000 y plazo entre 113 y 173 días.

	12.000.000	12.000.000 <sup>23</sup>	-0-	-0-
	<u>540.270.934</u>	<u>540.270.934</u>	<u>543.734.792</u>	<u>543.734.792</u>

**Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior:<sup>24</sup>**

General Electric Capital Corporation, con rendimiento del 5,38% anual, valor nominal US\$ 150.000 y plazo de 1.208 días (rendimiento del 5,45% anual, valor nominal US\$ 155.000 y con plazo de 15 días, para diciembre de 2012).

Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país:

Toyota Services de Venezuela, C.A., rendimiento entre 11,46% y 16,00% anual, valor nominal de Bs. 42.989.000 y plazo entre 208 y 859 días, (rendimiento entre 11,94% y 16,00% anual, valor nominal de Bs. 47.989.000 y plazo entre 389 y 1.040 días, para diciembre de 2012).

Mercantil Servicios Financieros, C.A., con una tasa de rendimiento del 8,50% y el 12,50% anual, valor nominal de Bs. 33.150.000 y vencimiento entre 286 y 1010 días (rendimiento del 8,50% y 12,50% anual, valor nominal de Bs. 21.180.000 y plazo entre 467 y 950 días, para diciembre de 2012).

	33.150.000	27.325.701 <sup>27</sup>	21.180.000	17.199.117 <sup>27</sup>
	<u>76.139.000</u>	<u>63.654.442</u>	<u>69.169.000</u>	<u>55.146.167</u>

Papeles comerciales corporativos emitidos por empresas privadas no financieras del país-  
Mercantil Servicios Financieros C.A., con tasa de rendimiento efectiva del 5,50%  
anual, costo de adquisición de Bs. 1.933.820, valor nominal de Bs. 2.000.000 y plazo  
de 86 días, para diciembre de 2012.

Participaciones en empresas privadas no financieras del exterior.

Man Global Strategies Diversified Ltd., con 10.000 unidades de inversión a valor  
nominal de US\$ 1,00 por unidad.

	30-06-2013	31-12-2012
	-0-	-0-
	1.974.592	1.974.582 <sup>27</sup>
	62.842	66.625 <sup>28</sup>
	42.893	42.893 <sup>28</sup>
	1.553.958.298	1.580.012.699
	1.366.814.457	1.379.955.508

<sup>20</sup> El valor razonable corresponde a los valores publicados por el Banco Central de Venezuela según el Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET) correspondiente a la cotización 022.

<sup>21,24</sup> Corresponde a fideicomisos dirigidos por los fideicomitentes.

<sup>22,23</sup> El valor razonable corresponde a su valor nominal.

<sup>25,26</sup> El valor razonable es equivalente al valor referencial de mercado informado por el agente custodio.

<sup>26,27</sup> El valor razonable es equivalente al valor presente de los flujos futuros descontados.

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores son los siguientes:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Costo amortizado o de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo amortizado o de adquisición	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Hasta seis meses	703.698.913	705.011.186	813.854.980	812.064.305
Entre seis meses y un año	68.634.407	67.853.167	57.480.334	58.046.972
Entre uno y cinco años	603.887.709	619.317.342	362.960.973	366.913.725
Superior a cinco años	177.737.269	187.831.004	132.518.170	142.930.506
	1.553.958.298	1.580.012.699	1.366.814.457	1.379.955.508

Al 30 de junio de 2013, las inversiones en títulos valores están representadas, principalmente, como sigue: 58% en inversiones en valores emitidos o avalados por la Nación (53%, al 31 de diciembre de 2012) y 35% en colocaciones en seis instituciones financieras del país (40%, al 31 de diciembre de 2012), con una participación individual máxima del 16% del portafolio total, al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

**Cartera de créditos de los fideicomisos:**

Los saldos que se muestran en los balances generales combinados del Departamento de Fideicomiso como "Cartera de créditos", están conformados por préstamos otorgados a beneficiarios.

Los préstamos otorgados a los beneficiarios están destinados, principalmente, a la construcción, adquisición, mejora o reparación de viviendas, adquisición de vehículos y equipos de transporte, además de otros destinos, tales como: pensiones escolares y gastos por atención médica y hospitalaria.

Un detalle de los préstamos a cobrar a beneficiarios, clasificados de acuerdo al tipo de garantía, se presenta a continuación:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
Garantía sobre sus haberes	1.136.017.520	955.423.072
Garantía hipotecaria inmobiliaria	162.196.744	157.400.655
Garantía mobiliaria	123.481.890	133.483.672
Reserva de dominio	20.219.037	20.436.171
Avales y fianzas	628.956	628.956
	1.442.544.147	1.267.372.526

El tipo de garantía definido como "Garantía sobre sus haberes" corresponde, principalmente, a los préstamos otorgados a beneficiarios con garantía sobre sus prestaciones sociales o haberes mantenidos en las cajas o fondos de ahorro administrados por el fideicomiso.

Al 30 de junio de 2013, los préstamos a beneficiarios con garantía mobiliaria y de reserva de dominio y con garantía hipotecaria corresponden a créditos otorgados con fondos provenientes de fideicomisos dirigidos y creados por los fideicomitentes, bajo programas de financiamiento a sus empleados y distribuidores exclusivos (beneficiarios de los fideicomisos) para la adquisición de vehículos y equipos de transporte, y para la adquisición, mejora o reparación de viviendas. Los contratos de fideicomisos dirigidos liberan al Departamento de Fideicomiso del Banco de pérdidas por riesgos de crédito.

Un detalle de los préstamos por cobrar a beneficiarios, clasificados de acuerdo con su vencimiento, se muestra a continuación:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
Menor a 6 meses	67.604.308	48.315.484
Entre 6 y 12 meses	27.984.615	45.251.341
Entre 12 y 24 meses	68.673.202	67.325.536
Mayor a 24 meses	186.168.551	203.990.497
Sin vencimiento o vencimientos variables	1.092.113.471	902.489.668
	1.442.544.147	1.267.372.526

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los préstamos sin vencimientos definidos corresponden, principalmente, a préstamos por cobrar a beneficiarios con garantía de sus prestaciones sociales o sobre los haberes mantenidos en los fondos o cajas de ahorro, los cuales no tienen definidas fechas de pago o amortización a capital. No obstante, el pago total de dichos préstamos ocurrirá cuando el beneficiario termine su relación laboral o contractual con el fideicomitente.

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los préstamos a los beneficiarios se encuentran clasificados como de riesgo normal, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución N° 009-1197 referente a las "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculos de sus Provisiones".

#### NOTA 18.- VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los valores en libros y los valores razonables estimados para los instrumentos financieros del Banco y su sucursal son los siguientes:

	30-06-2013		31-12-2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
<b>ACTIVOS:</b>				
Disponibilidades	6.180.125.796	6.180.125.796	6.793.131.472	6.793.131.472
Inversiones en títulos valores	2.903.557.705	2.903.746.819	1.910.183.526	1.910.410.314
Cartera de créditos	6.297.777.814	6.363.438.038	4.867.726.936	4.929.515.764
Intereses y comisiones por cobrar	56.598.335	56.598.335	49.522.446	49.522.446
	15.438.059.650	15.503.908.988	13.620.564.380	13.682.579.996
<b>PASIVOS:</b>				
Captaciones del público	13.053.481.257	13.053.481.257	11.847.604.846	11.847.604.846
Otros financiamientos obtenidos	67.456.225	67.456.225	64.825.218	64.825.218
Otras obligaciones por intermediación financiera	16.382.719	16.382.719	10.307.190	10.307.190
Intereses y comisiones por pagar	512.832	512.832	326.776	326.776
	13.137.833.033	13.137.833.033	11.923.064.030	11.923.064.030
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>				
Cuentas contingentes deudoras	632.934.612	632.934.612	555.033.689	554.336.668
Activos de los fideicomisos	3.173.090.126	3.199.144.527	2.839.985.777	2.764.386.250
Otras cuentas de orden deudoras	16.205.378.516	16.205.378.516	12.116.604.985	12.289.136.441
	20.011.403.254	20.037.457.655	15.511.624.451	15.607.859.359

#### NOTA 19.- RÉGIMEN FISCAL Y OTROS APORTES O CONTRIBUCIONES:

##### a. Impuesto sobre la renta-

La Ley de Impuesto sobre la Renta contempla el régimen para el pago de impuestos relativos a las ganancias operativas y ganancias de capital, el sistema de renta mundial, el régimen de transparencia fiscal internacional, el régimen de precios de transferencia y el sistema de ajuste por inflación, entre otros aspectos. A continuación se presenta un resumen de cada uno de los conceptos asociados al cálculo del gasto de impuesto sobre la renta que afecta al Banco de acuerdo con la legislación venezolana vigente.

##### a.1-Conciliación entre el gasto de impuesto contable y fiscal:

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable.

Las provisiones para el impuesto sobre la renta son calculadas sobre un ingreso que difiere de la utilidad contable, por existir partidas que no son gravables o deducibles en forma permanente o temporal. La conciliación entre el gasto estimado de impuesto determinado sobre la utilidad contable y el gasto estimado de impuesto calculado sobre la utilidad fiscal se muestra a continuación:

	Semestre terminado el 30-06-2013	Semestre terminado el 31-12-2012
	(En bolívares)	
Gasto de impuesto determinado sobre la utilidad contable	17.822.301	102.546.384
Diferencias entre el gasto de impuesto contable y el gasto fiscal, neto por:		
Pérdida deducible por ajuste fiscal por inflación	(48.040.487)	(16.062.521)

	30-06-2013	31-12-2012
Provisiones varias, netas de pagos	(230.189.298)	13.899.910
Ingresos exentos por valores públicos	(219.802.114)	(112.456.667)
Provisión para valuación de activos, netos de castigos	4.267.466	1.401.679
Ingresos por revaluación del oro	2.296.397	(201.363)
Otros, neto de reversos	(251.146)	(3.746.861)
	(31.340.586)	(117.165.823)
Gasto estimado de impuesto sobre la renta	-0-	-0-

El Banco fue calificado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) como contribuyente especial, desde mayo de 1995.

##### a.2- Ajuste regular por inflación:

El ajuste regular por inflación representa el mayor (o menor) valor del patrimonio que se obtiene de reconocer los efectos de la inflación en activos y pasivos no monetarios, mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) emitidos por el Banco Central de Venezuela (B.C.V.), con base en los procedimientos establecidos en la legislación fiscal venezolana. El ajuste fiscal por inflación, se considera como una ganancia gravable o una pérdida deducible en la determinación del gasto de impuesto según sea el caso. Para el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el efecto del ajuste regular por inflación generó una deducción en el gasto de impuesto de Bs. 48.040.487 (Bs. 16.062.521, para el 31 de diciembre de 2012).

##### a.3-Pérdidas trasladables:

La Ley de Impuesto sobre la Renta venezolana permite el traspaso de pérdidas fiscales de explotación no compensadas hasta por los 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurrieron y el traspaso de pérdidas fiscales no compensadas provenientes del ajuste por inflación fiscal hasta por el año subsiguiente. Al 30 de junio de 2013, el Banco tiene pérdidas trasladables por Bs. 39.759.661, cuyo vencimiento es en 2016. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no tenía pérdidas fiscales trasladables.

##### a.4-Régimen de precios de transferencia:

Los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que realicen operaciones con compañías accionistas o relacionadas domiciliadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, por las exportaciones efectuadas y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, aplicando para dichas operaciones la metodología establecida en la Ley. La evaluación de las actividades del Banco y de la normativa aplicable en materia de precios de transferencia realizada por la Gerencia y sus asesores fiscales concluyó que el Banco no realiza actividades sujetas al referido régimen.

##### a.5-Impuesto sobre las ganancias de capital:

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen al dividendo cuya base imponible está representada por el exceso de la renta neta financiera de la Compañía, no exenta o exonerada, sobre su renta fiscal gravada con el impuesto sobre la renta. La tasa de impuesto aplicable es del 34% y debe ser retenido en su totalidad por el Banco cuando pague o abone en cuenta dividendos que se atribuyan provenientes del exceso antes señalado que decreta dividendos. El Banco está sujeto a este régimen por los dividendos como agente de retención por los dividendos que paga a sus accionistas.

##### b. Impuesto al Valor Agregado-

La Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava la enajenación de bienes y la importación de bienes y servicios; así como la prestación de servicios mediante la aplicación de una tasa impositiva que se ubica en el 12%. El IVA cobrado y pagado en cada mes se compensan y los débitos o créditos fiscales resultantes se cancelan a la Administración Tributaria o se difieren para ser compensados en el futuro, según sea el caso. Debido a que las principales operaciones del Banco no generan débito fiscal, los créditos fiscales son imputados al costo del bien o servicio adquiridos.

Los sujetos pasivos calificados como especiales por el SENIAT fungirán como agentes de retención del IVA, cuando compren bienes muebles o reciban servicios de proveedores que sean contribuyentes ordinarios de este impuesto. El monto a retener será del 75% del impuesto causado, pudiendo alcanzar el 100% en ciertas situaciones. Para el impuesto retenido por clientes (activo) no compensado en un período superior a 3 meses se puede optar por solicitar ante el SENIAT la recuperación del saldo, total o parcial, acumulado. El impuesto retenido por proveedores (pasivo) es enterado quincenalmente, dentro de los primeros 15 días de cada quincena.

##### c. Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación-

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación promulgada el 16 de diciembre de 2010 y su reglamento del 8 de noviembre de 2011, establecen que las empresas cuyos ingresos brutos superen las 100.000 unidades tributarias tienen la obligación de efectuar un aporte al organismo competente adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología para contribuir con actividades tecnológicas y científicas de desarrollo social señaladas en la ley. El referido aporte oscila entre el 0,5% y el 2% de los ingresos brutos totales obtenidos en el país en el ejercicio anterior, dependiendo de la actividad económica de la empresa, y las entidades obligadas deberán inscribirse ante el Observatorio Nacional de Tecnología y presentar la declaración y el pago de aporte durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio.

Al 30 de junio de 2013, el Banco mantiene provisiones para cubrir este aporte por la cantidad de Bs. 3.605.351 (Bs. 5.198.302, al 31 de diciembre de 2012), las cuales se presentan en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 13).

##### d. Ley Orgánica de Drogas-

La Ley Orgánica de Drogas (LOD) publicada en G.O. N° 39.510 del 15 de septiembre de 2010 impone obligaciones a las instituciones financieras como entidades susceptibles de ser utilizadas en la legitimación de capitales provenientes de actividades ilícitas y establece la obligación a las personas jurídicas que ocupen más de 50 trabajadores de destinar el 1% de la utilidad en operaciones del ejercicio al Fondo Nacional Antidrogas (FONA). Dicho Fondo destinará este aporte para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Las entidades deben realizar una declaración y pago anual del aporte antes referido a la FONA dentro de los 60 continuos contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo.

Para el 30 de junio de 2013, el Banco no generó utilidades operativas. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco mantiene provisiones para cubrir este aporte por la cantidad de Bs. 6.896.051, las cuales se presentan en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 13).

##### e. Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física-

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física promulgada el 23 de agosto de 2011 y su reglamento del 28 de febrero de 2012, establecen que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro, cuya utilidad neta anual exceda las 20.000 Unidades Tributarias (Bs. 1.800.000) deben efectuar un aporte del 1% de dicha utilidad neta anual al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física y los lineamientos para la ejecución de proyectos, declaraciones y pagos en porciones, entre otros.

El contribuyente podrá destinar hasta el 50% del referido aporte a la ejecución de proyectos propios, con sujeción a los lineamientos que al respecto emita el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.). Igualmente, las entidades podrán brindar patrocinio comercial a las organizaciones sociales promotoras del deporte del país que estén debidamente inscritas en el Registro Nacional del Deporte, debiendo informar sus convenios al I.N.D. dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato correspondiente.

Al 30 de junio de 2013, el Banco mantiene una provisión de Bs. 469.380 (Bs. 6.798.932 al 31 de diciembre de 2012), que se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 13).

##### f. Aporte para proyectos de consejos comunales-

La Ley de las Instituciones de las Instituciones del Sector Bancario establece que los Bancos deben destinar el 5% de su utilidad bruta antes de impuesto al cumplimiento de responsabilidad social mediante el aporte a consejos comunales.

De acuerdo a lo establecido por la SUDEBAN, en la Resolución N° 233.11 del 22 de agosto de 2011, este aporte debe efectuarse dentro de los siguientes 30 días al cierre del semestre y se amortiza en los 6 meses del semestre en que se paga. Durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2012, el Banco provisionó Bs. 20.205.732 correspondientes al primer semestre de 2012 con cargo a "Gastos operativos varios" y el saldo no pagado se presenta en "Acumulaciones y otros pasivos" para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2012.

##### NOTA 20.- PLAN DE PENSIONES DE JUBILACIÓN:

El Banco maneja un plan de pensiones no contributivo que ampara a su personal. Los beneficios a ser pagados bajo el plan están basados en los años de servicio prestados y en el último salario del trabajador. La obligación por este plan se calcula con base en estudios actuariales realizados anualmente.

El Plan de Pensiones es administrado por una institución financiera del país mediante un contrato de Fideicomiso, cuyo objetivo es administrar e invertir los recursos recibidos del Banco relativos a los pagos de las pensiones. La Gerencia y sus actuarios consideran que el Fideicomiso para el fondo social para contingencias también cubre los beneficios de retiro a los trabajadores y, por tanto, forma parte de los activos del plan de pensiones y jubilaciones.

La conciliación de la situación financiera del plan de pensiones proyectada, según el último estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
Obligación por beneficios proyectados	(47.266.512)	(40.490.222)
Activo neto del Plan, colocado en los Fideicomisos	44.003.068	40.978.173
Situación financiera neta del plan	(3.263.444)	487.951
Obligación inicial no reconocida	706.205	740.060
Ganancia (pérdida) neta no reconocida proyectada	1.751.530	(949.640)
(Pasivo) activos por plan de pensiones	(805.709)	278.371

Los activos netos del Fideicomiso fueron tomados del informe del actuario y de los estados financieros de los fideicomisos, no auditados por contadores públicos independientes.

La ganancia neta actuarial no reconocida asciende a Bs. 1.751.520 (pérdida neta actuarial no reconocida por Bs. 949.640, para el 31 de diciembre de 2012), y se origina por las diferencias entre las hipótesis actuariales aplicadas y los valores reales, como consecuencia de diferencias en los incrementos de sueldos, mayor o menor rotación y mortalidad ocurrida, entre otras. Estas ganancias y pérdidas netas se

amortizan generalmente en los años promedios que le faltan al grupo activo para jubilarse. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el actuario independiente realizó una revisión de las premisas que se han venido utilizando frente al comportamiento real de estas y procedió a efectuar ajustes a las hipótesis de rotación del personal y rendimiento de los activos del plan, en vista del comportamiento que han presentado estas en el último año.

Las premisas utilizadas por los actuarios independientes para el cálculo de la obligación por beneficios proyectados, los costos por servicio e intereses, según el último informe actuarial 25 de enero 2013, se muestran a continuación:

	Tasas reales	Tasas nominales
Tasa de descuento	9,6%	19,6%
Incremento salarial	10,6%	26,5%

Los actuarios independientes efectuaron el cálculo actuarial de la obligación proyectada del plan de jubilaciones bajo la premisa de que la fecha de aplicación inicial fue el 30 de junio de 2000, con la finalidad de determinar la obligación inicial no reconocida, la cual es amortizada por el Banco a partir del 1º de julio de 2000 con base en el número de años promedio que le faltan al grupo activo de empleados para jubilarse.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco registró gastos por Bs. 1.380.000 (Bs. 783.398 en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012), correspondientes a los aportes al fideicomiso del plan de pensiones y jubilación, los cuales se presentan en "Gastos generales y administrativos". Al 30 de junio de 2013, las "Acumulaciones y otros pasivos" muestran un saldo de Bs. 695.309 correspondientes a los aportes del semestre que se encontraban pendientes de transferir al fideicomiso (véase Nota 13).

#### NOTA 21.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, las contingencias y reclamos más importantes se resumen a continuación:

##### a. Fiscales-

El Banco ha sido objeto de diversos reparos de carácter tributario, cuyo estado actual se resume a continuación:

- El Banco ha interpuesto Recursos Contenciosos Tributarios contra diversos reparos fiscales interpuestos por la Administración Tributaria en materia de impuesto sobre la renta entre 1997 y 2001, por un total de Bs. 57.603.563. En la actualidad, estas causas se encuentran en espera de sentencia.
- El Banco ha interpuesto Recurso Contencioso Tributario el 26 de noviembre de 1998, contra reparos fiscales interpuesto por la Autoridad Tributaria por Bs. 5.415.816, correspondiente a obligaciones relacionadas con su carácter de agente de retención sobre los débitos en cuentas corrientes mantenidos en instituciones financieras. En la actualidad, la causa se encuentra en espera de sentencia.

En opinión de los asesores legales externos y de la Gerencia del Banco, las probabilidades de éxito para el Banco con relación a estos reparos son altas; por lo tanto, la Gerencia estima que las provisiones mantenidas por el Banco al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, cubren suficientemente las obligaciones que pudieran generarse por los reparos antes mencionados.

##### b. Procedimientos administrativos-

En fecha 8 de julio de 2013, el Banco Nacional de la Vivienda y Hábitat (BANAVIH) emitió las Resoluciones N° PRE/GF/ATPS/2013/003 y PRE/GF/ATPS/2013/004 mediante las cuales sanciona al Banco con multas de Bs. 72.590.200 y Bs. 820.901.700, respectivamente, fundamentado en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (Ley de BANAVIH) por el supuesto incumplimiento del porcentaje de la cartera hipotecaria obligatoria exigida por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de vivienda y hábitat. De acuerdo a la opinión de la Gerencia y la de sus asesores legales externos, dicho procedimiento administrativo sancionatorio es "Nulo de Nulidad Absoluta" por cuanto incurre en diversos vicios de inconstitucionalidad e ilegalidad. El Banco ha decidido ejercer acciones legales en contra del referido acto administrativo en las instancias correspondientes, las cuales los asesores legales consideran evidentemente procedente en ambos casos.

Basado en la opinión de sus asesores legales externos que consideran que estos actos son nulos de nulidad absoluta, el Banco ha considerado que no está obligado a crear provisiones por este concepto. No obstante, siendo consecuente con sus principios y políticas ha decidido proceder, en atención a los intereses de sus depositantes, a crear las provisiones voluntarias que se explican al final de esta nota. El Banco estima mantener estas provisiones hasta tanto se obtenga sentencia definitiva, sobre lo cual tienen seguridad absoluta que serán favorables al Banco y, en consecuencia, dichas multas serán declaradas nulas, momento en el cual serán revertidas.

##### c. Otros-

###### - Demanda por ejecución de fianza:

El Banco ha sido demandado por parte de ciertas compañías de la industria pesquera, en relación con una operación de afianzamiento a la empresa naviera Nissos Amorgos. Esta fianza está totalmente cubierta con garantía establecida a favor del Banco por una institución financiera del exterior. Parte de estas demandas han sido declaradas sin lugar, otras se ha desistido de ellas ante el Tribunal Supremo de Justicia y el resto se encuentra en espera de una decisión.

En atención a los intereses de sus depositantes y bajo criterios de las buenas prácticas internacionales de manejo de riesgos bancarios, el Banco ha decidido incrementar sus provisiones voluntarias con cargo a los resultados del semestre terminado el 30 de junio de 2013 por Bs. 716.565.000 que se presentan en "Gastos operativos varios" y en "Acumulaciones y otros pasivos". En opinión de la gerencia del Banco, basada tanto en el análisis de cada caso como en la opinión de sus asesores legales externos, las provisiones mantenidas por el Banco al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, cubren suficientemente las obligaciones que pudieran generarse por los reclamos antes mencionados.

#### NOTA 22.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:

El Banco y su sucursal en el exterior forman parte del Grupo Vencred. Por la naturaleza de su negocio, el Banco y su sucursal han efectuado transacciones y mantienen saldos con empresas del Grupo, cuyo efecto se incluye en sus estados financieros.

Las transacciones más importantes realizadas por el Banco con accionistas y otras partes vinculadas están representadas, principalmente, por operaciones de captación de recursos y servicios bancarios y seguridad, cuyos efectos se presentan a continuación:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
<b>Gastos por otras obligaciones a la vista-</b>		
Venezolana de Bienes, S.A.	267.161	285.115
<b>Gastos de transformación-</b>		
Inversiones 120915, C.A.	566.600	322.338
Vencred, S.A.	711.555	435.160
Inversiones Las Monjas, C.A.	468.104	513.856
	<u>1.746.259</u>	<u>1.271.354</u>

Producto de estas transacciones y otras de menor importancia se muestran los siguientes saldos incluidos en diversos rubros de los balances generales:

	30-06-2013	31-12-2012
	(En bolívares)	
<b>ACTIVOS</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Captaciones del público y Otras obligaciones a la vista:</b>		
Valores Vencred, S.A.	5.868.456	3.095.203
Venezolana de Bienes, S.A.	5.574.810	7.018.642
Vencred, S.A.	2.077.300	2.744.110
Inversiones Vencred, C.A.	1.881.290	1.893.754
Inversiones Modigliani, C.A.	1.911.359	2.433.527
Inversiones 120915, C.A.	531.370	186.395
Inversiones Bonorum	380.193	747.689
Inversiones Las Monjas, C.A.	122.753	469.251
	<u>18.347.531</u>	<u>18.588.571</u>

#### NOTA 23.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales se detallan a continuación:

	30-06-2013		31-12-2012	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
<b>ACTIVO:</b>				
Disponibilidades	33.243.603	208.909.450	37.512.654	160.903.025
Inversiones en títulos valores	81.591.117	512.734.897	77.012.023	330.327.671
Cartera de créditos	7.893.238	49.602.686	12.923.694	55.433.602
Intereses y comisiones por cobrar	163.008	1.024.375	168.861	724.295
Otros activos	252.542	1.587.021	29.084	124.751
	<u>123.143.508</u>	<u>773.858.429</u>	<u>127.646.316</u>	<u>547.513.344</u>
<b>PASIVO:</b>				
Captaciones del público	(87.495.223)	(549.837.491)	(91.403.533)	(392.057.173)
Acumulaciones y otros pasivos	(549.902)	(3.455.694)	(329.622)	(1.413.846)
Otras obligaciones por intermediación financiera	(2.606.970)	(16.382.719)	(2.403.000)	(10.307.190)
Intereses y comisiones por pagar	(1)	(8)	(2)	(9)
Otros Pasivos	-0-	-0-	-0-	-0-
	<u>(90.652.097)</u>	<u>(569.675.896)</u>	<u>(94.136.157)</u>	<u>(403.778.218)</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>				
Otras cuentas de orden deudoras, neto	4.277.802	26.882.565	4.373.815	18.760.605
	<u>4.277.802</u>	<u>26.882.565</u>	<u>4.373.815</u>	<u>18.760.605</u>

Los montos reflejados en dólares incluyen montos menores de otras divisas, tales como: euros, libras esterlinas, dólares canadienses y yenes japoneses, entre otros, presentados a su contravalor en dólares.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013, el Banco registró ganancias en cambio por Bs. 4.289.721 (Bs. 2.012.283 para el 31 de diciembre de 2012) y pérdidas por aproximadamente Bs. 9.999.697 (Bs. 1.764.553 el 31 de diciembre de 2012), en los estados de resultados en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente, (véase nota 15).

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el Banco Central de Venezuela (B.C.V.) mediante resoluciones especiales. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la posición neta en moneda extranjera permitida por el B.C.V. era de Bs. 583.735.775 (US\$ 92.889.433) y de Bs. 443.732.271 (US\$ 103.450.976), respectivamente, equivalentes al 30% del patrimonio neto. Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la posición neta en moneda extranjera mantenida por el Banco, calculada con base en sus estados financieros individuales bajo los parámetros dispuestos por el referido Instituto, asciende a Bs. 231.065.098 (US\$ 36.769.214) y Bs. 162.495.733 (US\$ 37.883.975), respectivamente.

#### NOTA 24.- EVENTOS SUBSECVENTES:

a. En fecha 8 de julio de 2013, el Banco Nacional de la Vivienda y Hábitat (BANAVIH) sancionó al Banco con multas de Bs. 72.590.200 y Bs. 820.901.700, fundamentado en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat por el supuesto incumplimiento del porcentaje de la cartera hipotecaria obligatoria exigida por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de vivienda y hábitat. De acuerdo a la opinión de la Gerencia y la de sus asesores legales externos, dicho procedimiento administrativo sancionatorio es "Nulo de Nulidad Absoluta" (véase Nota 21). Adicionalmente, después del cierre, el Banco decidió incrementar sus provisiones voluntarias en Bs. 155.000.000.

b. En julio de 2013, el Gobierno Nacional anunció la reactivación del SICAD como mecanismo alternativo de obtención de divisas. El 2 de julio, mediante Resolución N° 13-07-01, el BCV emitió las "Normas Generales del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD)" y autorizó a los bancos universales para tramitar las operaciones de compra y venta de divisas o títulos valores denominados en moneda extranjera, a través del SICAD. El 11 de julio de 2013, el BCV efectuó las Convocatorias N° 01-2013 "Subasta especial de divisas financieras SICAD" y "Subasta especial de divisas personas jurídicas SICAD" en las que invitó a todas las personas naturales residentes en Venezuela y a personas jurídicas de ciertos sectores económicos y zonas del país, debidamente inscritas en el "Registro de Usuarios del Sistema Complementario de Administración de Divisas (RUSICAD)", a participar en la subasta especial de divisas a realizarse en el SICAD, a través de los bancos autorizados, la cual se cerrará el 14 de julio de 2013.

#### BALANCES GENERALES COMPLEMENTARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en bolívares constantes)

	30-06-13	31-12-12
<b>ACTIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES:</b>		
Efectivo	279.890.167	427.346.980
Banco Central de Venezuela	5.176.489.087	7.376.950.082
Bancos y otras instituciones financieras del país	-	-
Bancos y corresponsales del exterior	183.746.615	175.747.232
Oficina matriz y sucursales	-	-
Efectos de cobro inmediato	539.999.927	510.837.502
(Provisión para disponibilidades)	-	-
	<u>6.180.125.796</u>	<u>8.490.881.796</u>
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:</b>		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	1.350.189.000	1.709.063.581
Inversiones en títulos valores para negociar	327.098.228	-
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	755.743.343	371.012.620
Inversiones de disponibilidad restringida	35.475.343	28.051.529
Inversiones en otros títulos valores	435.051.791	279.451.929
(Provisión para inversiones en títulos valores)	-	-
	<u>2.903.557.705</u>	<u>2.387.579.659</u>
<b>CARTERA DE CRÉDITOS:</b>		
Créditos vigentes	6.354.701.090	6.142.696.297
Créditos reestructurados	1.170.341	1.993.012
Créditos vencidos	8.711.162	7.042.112
Créditos en litigio	7.201.633	9.776.836
(Provisión para cartera de créditos)	<u>(74.006.412)</u>	<u>(77.231.190)</u>
	<u>6.297.777.814</u>	<u>6.084.277.067</u>
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:</b>		
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	10.652.174	9.844.621
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	37.208.509	42.697.730
Comisiones por cobrar	8.933.343	9.659.284
(Provisión para rendimientos por cobrar por cartera de créditos y otros)	<u>(195.691)</u>	<u>(302.460)</u>
	<u>56.598.335</u>	<u>61.899.175</u>
<b>BIENES REALIZABLES</b>	159.543	390.956
<b>BIENES DE USO</b>	563.351.941	403.993.210
<b>OTROS ACTIVOS</b>	59.689.200	60.544.519
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>16.061.260.334</u>	<u>17.489.566.382</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>		
Cuentas contingentes deudoras	632.934.612	693.748.600
Activos de los fideicomisos	3.173.090.126	3.549.759.582
Otras cuentas de orden deudoras	<u>16.205.378.516</u>	<u>15.144.806.356</u>
	<u>20.011.403.254</u>	<u>19.388.314.538</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO:</b>		
Depósitos en cuentas corrientes		
Cuentas corrientes no remuneradas	6.077.158.605	7.550.506.913
Cuentas corrientes remuneradas	<u>3.931.539.269</u>	<u>4.169.659.133</u>
	10.008.697.874	11.720.166.046
Otras obligaciones a la vista	742.429.242	1.002.658.188
Depósitos de ahorro	2.122.213.976	1.936.565.850
Depósitos a plazo	11.918.967	2.190.094
Captaciones del público restringidas	<u>168.221.198</u>	<u>146.997.093</u>
	<u>13.053.481.257</u>	<u>14.808.577.271</u>
<b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	21.836.758	22.034.158
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	<u>45.619.467</u>	<u>58.992.283</u>
	67.456.225	81.026.441
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	16.382.719	12.883.179
	-	-
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:</b>		
Gastos por pagar por captaciones del público	512.832	408.444
	<u>512.832</u>	<u>408.444</u>
<b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS</b>	932.598.726	348.571.932
Total pasivo	<u>14.070.431.759</u>	<u>15.251.467.267</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	330.570.240	330.570.240
Actualización del capital pagado	3.455.569.331	3.455.569.331
Reservas de capital	2.339.374.272	2.339.374.272
Ajustes al patrimonio	183.506.367	104.193.145
Resultados acumulados	<u>(4.318.191.635)</u>	<u>(3.991.607.873)</u>
Total patrimonio	<u>1.990.828.575</u>	<u>2.238.099.115</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>16.061.260.334</u>	<u>17.489.566.382</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN PER-CONTRA</b>	<u>20.011.403.254</u>	<u>19.388.314.538</u>

ESTADOS COMPLEMENTARIOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en bolívares constantes)

	30-06-13	31-12-12	MENOS- GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:		
INGRESOS FINANCIEROS:			Gastos de personal	211.408.444	313.127.195
Ingresos por disponibilidades	2.094	5.288	Gastos generales y administrativos	174.638.373	174.045.946
Ingresos por inversiones en títulos valores	162.855.496	159.751.734	Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	92.538.166	72.531.100
Ingresos por cartera de créditos	513.255.377	522.142.099	Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	8.219.322	8.051.951
Ingresos por otras cuentas por cobrar	9.579.237	8.637.602		<u>486.804.305</u>	<u>567.756.192</u>
Otros ingresos financieros	4.810.463	17.529.858	Margen operativo bruto	414.468.143	243.728.448
	690.502.667	708.066.581	Ingresos por bienes realizables	688.009	2.999.509
GASTOS FINANCIEROS:			Ingresos operativos varios	16.161.264	10.087.914
Gastos por captaciones del público	130.400.957	105.712.995	Gastos por bienes realizables	(169.110)	(195.590)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	1	317		<u>(835.189.032)</u>	<u>(64.080.271)</u>
Otros gastos financieros	418.162	482.009	Gastos operativos varios	(818.508.869)	(51.188.438)
Pérdida monetaria	356.689.429	203.659.460		<u>(404.040.726)</u>	<u>192.540.010</u>
	487.508.549	309.854.781	Margen operativo neto		
Margen financiero bruto	202.994.118	398.211.800			
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS			INGRESOS EXTRAORDINARIOS	85.139.603	-
	56.967	20.891			
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:			GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.479.812	1.063.100
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	14.826.854	10.763.144	(Pérdida) Utilidad bruta antes de impuestos	(320.380.935)	191.476.910
	14.826.854	10.763.144			
Margen financiero neto	188.224.231	387.469.547	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-
			(Pérdida) Utilidad neta	<u>(320.380.935)</u>	<u>191.476.910</u>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS			APLICACIÓN DE LA UTILIDAD, neta:		
	760.652.661	489.427.160	Reserva legal	-	19.147.691
OTROS GASTOS OPERATIVOS			Otras reservas obligatorias	-	18.930.698
	47.604.444	65.412.067	Utilidades estatutarias- Junta Directiva	-	34.486.582
				-	34.486.582
Margen de Intermediación financiera	901.272.448	811.484.640	Resultados acumulados- Superávit no distribuible y restringido	-	59.455.970
			Superávit por aplicar	-	59.455.970
				-	118.911.940
				-	<u>191.476.910</u>

ESTADOS COMPLEMENTARIOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en bolívares constantes)

	Capital pagado	Actualización de capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Resultados acumulados			Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio	
						Superávit no distribuible y restringido	Superávit por exposición a la inflación	Resultado			
SALDOS, al 30 de junio de 2012	330.570.240	3.455.569.331	-	2.301.295.883	104.193.145	772.759.280	(1.549.023.612)	(3.095.915.007)	(3.872.179.340)	-	2.319.449.259
Utilidad neta del semestre	-	-	-	-	-	-	191.476.911	-	191.476.911	-	191.476.911
Traspaso a reserva legal y a otras reservas obligatorias	-	-	-	38.078.389	-	-	(38.078.389)	-	(38.078.389)	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(238.340.473)	-	(238.340.473)	-	(238.340.473)
Utilidad estatutaria - Junta Directiva	-	-	-	-	-	-	(34.486.582)	-	(34.486.582)	-	(34.486.582)
Traspaso al superávit no distribuible o restringido:											
Utilidad neta del semestre de la sucursal del exterior	-	-	-	-	-	12.392.152	(12.392.152)	-	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)	-	-	-	-	-	(59.455.970)	59.455.970	-	-	-	-
SALDOS, al 31 de diciembre de 2012	330.570.240	3.455.569.331	-	2.339.374.272	104.193.145	725.695.462	(1.621.388.327)	(3.095.915.007)	(3.991.607.873)	-	2.238.099.115
Pérdida neta del semestre	-	-	-	-	-	-	(320.380.935)	-	(320.380.935)	-	(320.380.935)
Ganancia en cambio no realizada, neta por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	79.313.222	-	-	-	-	-	79.313.222
Traspaso a reserva legal y a otras reservas obligatorias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(6.202.827)	-	(6.202.827)	-	(6.202.827)
Utilidad estatutaria - Junta Directiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso al superávit no distribuible o restringido:											
Utilidad neta del semestre de la sucursal del exterior	-	-	-	-	-	3.207.707	(3.207.707)	-	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS, al 30 de junio de 2013	330.570.240	3.455.569.331	-	2.339.374.272	183.506.367	728.903.169	(1.951.179.796)	(3.095.915.007)	(4.318.191.635)	-	1.990.828.575

ESTADOS COMPLEMENTARIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en bolívares constantes)

	30-06-13	31-12-12
FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del semestre	(320.380.935)	191.476.911
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo proveniente de actividades de operación-		
Ingresos por venta de bienes realizables	(634.848)	(2.999.509)
Ingresos por venta de bienes de uso	(139.603)	-
Ingresos por venta de inversiones de disponibilidad restringida	-	-
Provisión para incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	14.647.933	10.613.654
Depreciaciones y amortizaciones	23.825.490	23.443.526
Provisión para contingencias	809.229.303	-
Variación neta de otros activos	(5.029.970)	(6.587.501)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	5.518.687	10.530.031
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	(228.947.036)	(21.728.263)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	104.388	62.681
Ajustes a las ganancias por fluctuaciones cambiarias	79.313.222	79.313.222
Utilidades estatutarias	(6.202.827)	(34.486.582)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	371.303.804	170.324.948
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Variación neta de captaciones del público	(1.755.096.014)	3.068.601.005
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(13.570.216)	713.190.385
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	3.499.540	11.867.743
Pago de dividendos en efectivo	-	(238.340.473)
Efectivo neto (proveniente) utilizado en actividades de financiamiento	(1.765.166.690)	2.830.223.964
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Créditos otorgados en el período	(4.179.622.933)	(4.169.982.256)
Créditos cobrados en el período	3.955.823.519	3.764.857.925
Variación neta de colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	358.874.581	434.160.765
Variación neta de inversiones para negociar	(327.098.228)	713.190.385
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(384.730.723)	110.180.177
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(7.423.814)	967.334
Variación neta de otros títulos valores	(155.599.862)	(38.644.475)
Precio de venta de bienes de uso y bienes realizables	830.529	7.093.305
Incorporación de bienes de uso y realizables, neto	(177.946.183)	(14.178.214)
Efectivo neto (proveniente) utilizado de actividades de inversión	(916.893.114)	807.644.946
(Disminución) aumento neto de disponibilidades	(2.310.756.000)	3.808.193.858
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	8.490.881.796	4.682.687.938
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	6.180.125.796	8.490.881.796

NOTA 1.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación que se presentan como información complementaria en los anexos I al V han sido preparados de acuerdo con las mismas prácticas contables resumidas en la Nota 2, de los estados financieros básicos, excepto por que los estados financieros ajustados incluyen los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que constituyen una presentación diferente a las normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN para los estados financieros históricos presentados como información básica.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN:

Los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación han sido preparados a partir de los registros históricos de contabilidad del Banco y se han expresado en bolívares constantes del 30 de junio de 2013, con base en el método del nivel general de precios, para reflejar el poder adquisitivo de la moneda al cierre del último ejercicio. El propósito del ajuste por inflación es actualizar los registros contables de bolívares históricos a moneda constante de poder de compra similar, eliminándose de esta manera la distorsión que produce la inflación en los estados financieros, por estar expresados en bolívares de diferente poder adquisitivo. Las cifras resultantes no intentan representar los valores razonables de mercado, los costos de reposición ni otra medida de los valores corrientes de los activos del Banco o de los precios a que las transacciones se efectuarían corrientemente. Los estados financieros del semestre anterior (diciembre de 2012) han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las otras originalmente presentadas en la moneda del semestre correspondiente. En consecuencia, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con las del semestre anterior, al estar todas expresadas en una moneda con poder de compra similar. El Banco adoptó el método del nivel general de precios para la actualización de sus registros contables históricos, el cual consiste en reexpresar los mismos mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado mensualmente por el B.C.V., el cual permite la estimación de precios constantes de la economía. Estos índices (base 2007) se muestran a continuación:

	30-06-2013	31-12-2012
Cierre	398,60	318,90
Promedio	352,18	298,52

La inflación acumulada para los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 fue del 24,99% y del 11,70%, respectivamente.

Un resumen de los procedimientos utilizados para la reexpresión de los estados financieros por efectos de la inflación, por el método del nivel general de precios, se muestra a continuación:

- Los activos y pasivos monetarios (disponibilidades, inversiones en títulos valores, cartera de créditos, intereses y comisiones por cobrar, ciertas partidas de otros activos, captaciones del público, otros financiamientos obtenidos, otras obligaciones por intermediación financiera, intereses y comisiones por pagar y acumulaciones y otros pasivos) se presentan con las mismas cifras que se muestran en los registros contables históricos, debido a que representan el valor monetario de sus componentes a la fecha del balance general.
- Los activos y pasivos no monetarios (inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales, bienes realizables, bienes de uso y ciertas partidas de otros activos) se ajustaron aplicando el INPC, de acuerdo con su fecha de origen.
- El capital social pagado, resultados acumulados y otras cuentas patrimoniales se reexpresaron a partir de sus fechas de aporte o generación, mediante la aplicación del INPC.
- Las cuentas de ganancias y pérdidas se reexpresaron con base en el INPC promedio del año, excepto los costos y gastos asociados con activos no monetarios, los cuales fueron reexpresados en función de los importes ajustados de los activos correspondientes.

Como consecuencia de las actualizaciones efectuadas bajo el método del nivel general de precios se origina una pérdida monetaria, la cual se presenta en el rubro de "Gastos financieros" en los resultados del período y representa la pérdida resultante de poseer una posición monetaria activa en un período inflacionario, dado que un pasivo monetario puede ser cancelado con moneda de un menor poder adquisitivo, mientras que el activo reduce su valor en términos reales.